BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 4 de Abril de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.189

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio del Interior—

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Ministerio de Agricultura—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Higiene Departamento. — Reglamentando las condiciones del sentido visual al personal ferroviarios

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928.

147. — Exp. 2.977 —H— 1928. — Visto el presente expediente por el que el Departamento Nacional de Higiene somete a la aprobación del Poder Ejecutivo la reglamentación de las condiciones del sentido visual a exigirse a los maquinistas, foguistas y demás empleados ferrocarrileros de conformidad a las prescripciones del artículo 99 de la Reglamentación de Higiene en los Ferrocarriles decreto de 10 de Marzo de 1914;

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Declárase en vigencia, a los efectos del inciso 99 del artículo 1º. del decreto de 10 de Marzo de 1914, la siguiente reglamentación:

1º. — A los efectos de esta reglamentación el personal ferroviario se clasificará en tres categorias.

2º. — La primera categoria la formarán aquellos empleados que tienen o tendrán en el futuro una participación directa y activa en el movimiento de trenes, etc., o los encargados del manejo de señales a saber: maquinistas, motormen de trenes eléctricos chauffeurs de automoviles de vía, foguistas, aspirantes de foguistas y señaleros.

3º. — Establécense las siguientes condiciones visuales para el personal comprendido en la primera categoría:

a) Al Ingreso: se les exigirá V igual 1, en A. O. sin corrección. Sentido cromático y campo visual, normales. No se tolerará vicios de refracción.

b) En los reexámenes: Los empleados de esta categoría que ya estén en servicio y que deban sufrir nuevos exámenes, ya sea por exigencias de los reglamentos o en cualquier circunstancia en que se sospechara una disminución de su visión (despues de enfermedades, accidentes, error en la interpretación de señales) se les exigirá las condiciones visuales según los casos siguientes:

I Cuando un aspirante de foguista debe ser ascendido a aspirante autorizado, deberá reunir las mismas condiciones visuales que al ingreso. Cuando un aspirante autorizado no haya ascendido en el término de dos años, sufrirá un nuevo examen para continuar en servicio, debiendo presentar las condiciones anteriores.

II A los foguistas se les exigirá un mínimo de V igual 1 en un ojo y 0,7 en el otro y V igual 1 en A. O. sentido cromático y campo visual normales.

III. Cuando el foguista sea ascendido a foguista autorizado deberá tener un minimun de V. igual 0,7 con un ojo y 0.5 con el otro y 0.7 con ambos. S. C. y C. V. normales.

Estas mismas condiciones se les exigirá a los conductores de trenes y chauffeurs de automoviles de vía. La V. como en los demás casos se entiende sin corrección.

IV Un nuevo examen de la agudeza visual se efectuará a los conductores cuando hayan llegado a los 50, 55 y 60 años de edad; después de los 60 años estos examenes serán repetidos cada dos años.

V. Los conductores que no llenen las condiciones anteriores podrán ser empleados como maquinista de maniobras y balasto, exigiéndosles un mínimo de V igual 0,6 con un ojo y 0,4 con el otro y con ambos 0,6 sin corrección. S. C. y C. V. normales.

VI. Los señaleros deberán tener un minimun de V. igual 0.7 con un ojo y 0,5 con el otro y con ambos 0,7 sin corrección. S. C. y C. V. normales.

4º. En esta categoría no se permitirá el uso de anteojos, con excepción de los señaleros.

5º. La segunda categoría estará formada por el personal de Estaciones (Jefes, Auxiliares Cambistas, Guardabarreras serenos movedores de máquinas, etc) Guardatrenes. Jefe de cuadrillas que deban conducir zorras a mano. Aceitadores. Engrasadores y Ajustadores de Frenos.

6º. Establécense las siguientes condiciones visuales para el personal comprendido en la segunda categoría:

a) Al ingreso: Se les exigirá un minimun de V. igual 1 en un ojo, 0,7 con el otro y V. igual 1 en A. C. sin corrección. S. C. y C. V. normales.

b) En los reexamenes: Cuando por las mismas causas que en la primera categoría deban sufrir nuevos exámenes de la visión se les exigirá un minimun de V. igual 0,5. sin corrección S. C. y C. V. normales se les permitirá el uso de anteojos.

7º. Establécense para el personal de la tercera categoría, que estará formado por aquellos que no desempeñen funciones inherentes a los de 1ª. y 2ª. categoría, la no obligación de tomar parte activa en el movimiento de trenes, quedando facultadas las Empresas para establecer la visión de cada empleado segun las actividades que desempeñen es decir, su agudeza visual profecional.

8º. Queda establecido que para el examen de la agudeza visual se usarán optotipos divididos según el sistema Dec. Estas escalas estarán colocadas a la distancia correspondiente y uniformemente iluminadas por un foco de cincuenta bujias situado a un metro de ella con una pantalla que proteja los ojos del examinador. Para el examen del sentido cromático se usará la lámpara de Edridge-Green y las lanas coloreadas de Holmgren. El estado del campo visual se determinará por medio del perímetro de Forster o cualquier otro modelo análogo.

Art. 2º — Comuniquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Neuquen Gobernación. — Nombrando Comisario Inspector a don R. García Herrera.

150

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928.

Atento a razones de mejor servicio,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase interinamente Comisario Inspector de Policía de la Gobernación del Neuquen a don Ricardo Garcia Herrera, mientras dure la licencia acordada sin sueldo al titular don Julio H Albarracin.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Policía de la Capital. — Contrato celebrado entre esa Policía y don C. Cambiasso.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928.

151. — Exp. 28046 —P— 927. — Visto el presente expediente, atento lo informado por la Contaduría General y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado «ad-referéndum» entre la Pcía. de la Cap. y D. Cipriano Cambiasso, por el arrendamiento de la finca situada en la calle Rivadavia Nº. 10109 con destino a las oficinas de la Comisaría 44ª. y caballeriza adscripta a la misma, por el término de cinco años a contar desde el día en que el propietario entregue la propiedad con las obras convenidas en el contrato respectivo, mediante el alquiler mensual de setecientos treinta pesos ($ 730,00 m/n.) moneda nacional, no haciéndose responsable el Poder Ejecutivo si el H. Congreso no vota en la ley de Presupuesto los fondos necesarios para el pago de este servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Policía de la Capital a sus demás efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Policia de la Capital. — Renuncia del Ayudante Veterinario de esa Policía doctor J. M. Calaza, y se nombra reemplazante.

Buenos Aires, Marzo 1º. de 1928.

152. — Exp. 5939 —P— 1928. — Vista la precedente renuncia y atenta la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el reemplazante de Ayudante Veterinario de la Policía de la Capital, doctor José M. Calaza, y nómbrase interinamente y mientras dure la ausencia del titular doctor Vicente Ocampo a quíen por decreto de 19 de Enero ppdo. se le concedian tres meses de licencia, sin goce de sueldo, al doctor José Orlando.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Houlder Brothers y Cía. (Argentina) Ltd — Negando reconsideración

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

1470. — Exp. 10062 —H— 1927. — R. V. Nº 445. — Vista la presentación de la firma Houlder Brothers y

Cía. (Argentina) Ltd., en la que pide se reconsidere la resolución de fecha 1.º de Diciembre ppdo., por la que no se hizo lugar a la devolución de lo abonado en concepto de permanencia y muelle, por el día 15 de Junio de 1927, por el vapor «Royal Transport» que no pudo zarpar, sino al siguiente, por impedírselo otro buque que estaba varado; atento lo actuado, y

Considerando:

Que el Decreto de 30 de Junio de 1896, autoriza la revisión de las resoluciones administrativas, cuando existen en ellas error de hecho, o vicios de nulidad, circunstancias que no concurren en la de que se trata;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Molina

Vassallo J. — Confirmando un reparo y anulando varios

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

1471. — Exptes. 1261 — 4141 — 4282 — 7973 — 6552 — 7374 y 7973-V-1927. — R. V. N.º 446. — Vistos estos expedientes en los que la firma J. Vassallo, solicita se anulen los reparos Nos. 14.779, 14.778, 14.777, 1170, 630, 1681, 1633 1680, 3693, 3594, 3695; 4485, 5153 y 1682, formulados en concepto de diferencia de derechos entre el 25 y 40 o/o, en accesorios en general, para electricidad con tapa y base de porcelana, pertenecientes a igual números de despachos de depósito, pertenecientes al año 1925, y el N.º 1681, por multa de 2 o/o en que incurrieron las mercaderías documentadas por despacho de depósito N.º 95.892, por demora en la presentación del conocimiento; atento lo actuado, y

Considerando:

Que el reparo N.º 1681 procede, por cuanto, habiéndose presentado la documentación fuera del plazo que determina el Art. 114.º de la Ordenanzas de Aduana, la multa que se manda cobrar, corresponde, de acuerdo con el 929 de las mismas:

Que, en cuanto a los demás reparos, deben anularse, atento lo resuelto por este Ministerio con fecha 17 de Enero último,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Confírmase el reparo N.º 1681 y anúlase los otros.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Molina

Arambarri y Echagüe. — Anulando un cargo

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

1472. — Exp. 8941 —A— 1927. — R. V. N.º 447. — Vista la presentación de los señores Arambarri y Echagüe, en la que piden se anule el cargo N.º 8568—D—1927, que les formula la Aduana de la Capital, por servicios que no alcanzó a cubrir el producido de la subasta de unas mercaderías rezagadas; atento lo actuado, y

Considerando:

Que se trata de mercaderías llegadas en el año 1919;

Que en la época en que cayeron en rezago, no existía disposición que impusiera el pago de que se reclama, correspondiendo en consecuencia, la anulación del cargo como se resolvió en un caso análogo, con fecha 13 de Junio de 1927.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Anúlase el cargo de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Molina

Tienda «A la Ciudad de Londres». — Reduciendo importe de un reparo

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

1473. — Exp. 7620 —T— 1927. — R. V. N.º 448. — Vista la presentación de la Tienda «A la Ciudad de Londres», en la que pide se anule el reparo N.º 4380, formulado por errónea aplicación del aforo y derechos en cepillos de cerda para ropa o cabeza, y diferencia de derechos entre el 25 y 40 o/o, en muñecas de trapo, vestidas, pertenecientes al despacho de directo N.º 177.533, presentado el 6 de Octubre de 1925; atento lo actuado, y

Considerando:

Que, en lo que respecta a los cepillos, al omitirse determinar la calidad y material de que estaban constituídos los armazones, coloca la mercadería en una situación arancelaria incierta, siendo procedente el reparo, en consecuencia, como lo resolvió este Ministerio en un caso análogo, con fecha 22 de Agosto de 1927;

Que, en cuanto a las muñecas de trapo, procede la anulación del reparo, atento las razones que fundaron la resolución de Noviembre 14 del año citado, en un caso análogo;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Redúcese el reparo en cuestión a la suma de ($ 157.27 oro sellado), ciento cincuenta y siete pesos con veintisiete centavos oro sellado, por el concepto que se expresa en el primer considerando, más ($ 6 m/n.), seis pesos moneda nacional, en concepto de reposición de sellos, por haberse solicitado a plaza por un mismo documento, mercaderías que, por pertenecer a distintos ramos (mercadería y cerámica), su despacho no puede efectuarlo un solo Vista.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Molina

Sverdlick Samuel. — Autorizando el sellado de documentos

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

1474. — Exp. 386 —S— 1928. — 201—V. — Vista la presentación del señor Samuel Sverdlick, en la que sean selladas las obligaciones por ventas de mercaderías a plazos, que extienden en el formulario de fojas 1, del presente expediente, y

Considerando:

Que por las modalidades propias del documento en cuestión, no es posible utilizar el formato de papel sellado; atento a lo informado de conformidad por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Autorizar a la mencionada Administración para que se sellen los documentos a que se hace referencia, siempre que sean presentados en el término de tres días, de acuerdo con las disposiciones vigentes, sin perjuicio de abonarse el impuesto respectivo en los recibos que correspondan a cada cuota de la obligación principal, cuando su importe exceda de la suma de veinte pesos moneda nacional.

Publíquese y vuelva a la Repartición del ramo, a sus efectos.

Molina

Hacienda, Ministerio. — Dejando sin efecto resolución disciplinaria

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

1475. — 112. — Vista la información suministrada por la Administración General de Impuestos Internos, acerca de la pérdida del expediente N.º 7109, letra J. año 1925, que registra el oficio del señor Juez de Paz de la Sección 24.ª de esta Capital, solicitando informes sobre el embargo mandado trabar contra los empleados de la referida Repartición, señores Felipe A. Rufino y Ricardo A. Parera, y los escritos de reconsideración presentados por los interesados, a raíz de la resolución recaída en dichas actuaciones con fecha 18 de Febrero próximo pasado, y

Considerando:

Que si bien ha quedado demostrado por el informe del señor Administrador, que la pérdida del expediente no podía favorecer, sino perjudicar a los embargados desde que el embargo estaba ya anotado y cumplido en parte, esa circunstancia aleja toda presunción de intención dolosa que podría atribuirse del extravío del expediente de referencia;

Que, independientemente de estas consideraciones que pueden tenerse en cuenta para dejar sin efecto la medida adoptada, entiende este Ministerio, que no debe admitirse la pérdida de ningún expediente, máxime cuando se trate de un mandato judicial que debe dispensársele todas las formalidades reglamentarias que el caso requiere y en este sentido, será en casos de repetición de estos hechos, inexorable en la aplicación de las penas disciplinarias,

Por esto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Déjase sin efecto la resolución de fecha 18 de Febrero ppdo., por la cual se suspendía en el ejercicio de sus funciones sin goce de sueldo, el siguiente personal de la Administración General de Impuestos Internos: Felipe A. Rufino, Ricardo A. Parera, Carlos G. Larralde, José Solá y Francisco Bonanno.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

Molina

Hacienda, Ministerio. — Nombramiento en la Aduana de Posadas

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

1476. — 113. — Visto lo propuesto en la nota que antecede,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Nómbrase Guarda con caballo de Empresa Particular, dependiente de la Aduana de Posadas, en reemplazo de don Rodolfo Arrechea, que fué ascendido, al señor Builio E. Mercanti.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

Molina

Licencias concedidas con fechas 21 y 22 del corriente, por razones de enfermedad y asuntos propios.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928

785. — Vistos los pedidos de licencia por enfermedad,

Se resuelve:

Concédese licencia, con goce de sueldo, a los siguientes empleados de la Aduana de la Capital:

1477. — Seis días, al Guardacostas don Antonio Borro, (Exp. 2732—B).

1478. — Once días, al Peón, don Evaristo Bonaudo, (Exp. 2731—B).

1479. — Seis días, al Peón, don Anacleto Berrocal, (Exp. 2730—B).

1480. — Cinco días, al Guardaalmacén, don Eduardo Alvarez. (Exp. 2728-A).

1481. — Diez días, al Peón, don Claudio Fernández, (Exp. 2741—F).

1482. — Doce días, al Peón, don Pedro A. Fernández, (Exp. 2740—F).

1483. — Diez días, al Guinchero, don Eugenio E. Font, (Exp. 2743—F).

Vuelva a la mencionada Repartición, a sus efectos.

C. Monteverde

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

794. — Vistos los pedidos de licencia por asuntos propios,

Se resuelve:

Concédese licencia, con goce de sueldo, a los siguientes empleados de la Aduana de la Capital:

1493. — Al Guardaalmacén, don Pedro J. Basualdo, (Exp. 2780—B).

1494. — Al Guardacostas, don Agustín González, (Exp. 2783—G).

1495. — Al Escribiente, don Pedro Larrosa, (Exp. 2788—L).

1496. — Al Ayudante de 5.ª, don Alfredo Lema, (Exp. 2793—L).

1497. — Al Guardacostas, don Luis L. Lonatti. (Exp. 2794—L).

1498. — Al Escribiente, don Eduardo E. Mongiardini, (Exp. 2800—M).

Pase a la mencionada Repartición, a sus efectos.

C. Monteverde

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

795. — Vistos los pedidos de licencia por enfermedad,

Se resuelve:

Concédese licencia, con goce de sueldo, a los siguientes empleados de la Aduana de la Capital:

1484. — Ocho días, al Peón, don Enrique Garriga. (Exp. 2785—G).

1485. — Diez días, al Guinchero, don José M. Mogoruza, (Exp. 2797—M).

1486. — Cinco días, al Peón, don Guillermo Mauino, (Exp. 2798—M).

1487. — Diez días, al Ayudante de 5.ª, don Luis Lisa, (Exp. 2791—L).

1488. — Doce días, al Peón, don Manuel Rodríguez Cassino, (Exp. 2808-R).

1489. — Cinco días, al Peón, don Miguel Ottati, (Exp. 2803—O).

1490. — Siete días, al Guinchero, don Eduardo Ramírez, (Exp. 2839—R).

1491. — Cinco días, al Peón, don Ramón Sánchez, (Exp. 2815—S).

1492. — Cinco días, al Guardacostas, don Marcelino Trejo, (Exp. 2816—T).

Vuelva a la mencionada Repartición, a sus efectos.

C. Monteverde

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

796. — Vistos los pedidos de licencia por asuntos propios,

Se resuelve:

Concédese licencia, con goce de sueldo, a los siguientes empleados de la Aduana de la Capital:

1499. — Quince días, al Empleado para investigaciones reservadas, don Armando Mario Boyé, (Exp. 2577—B).

1500. — Quince días, al Guarda de 1.ª, don Félix Cabo, (Exp. 2582—C).

1501. — Quince días, al Ayudante de 5.ª, don Pascual Dácula, (Exp. 2583—D).

1502. — Quince días, al Guardacostas, don Ernesto A. Dimanche, (Exp. 2585—D).

1503. — Quince días, al Vista de 1.ª, don Eduardo Idoyaga Molina, (Expte. 2583—S).

1504. — Quince días, al Ordenanza, don Francisco Lavalle, (Exp. 2592—L).

1505. — Quince días, al Guinchero, don José Lasorsa, (Exp. 2590—L).

1506. — Quince días, al Guinchero, don Diógenes A. Lezama, (Exp. 2591—L).

1507. — Quince días, al Escribiente, don Carlos Merletti, (Exp. 2595—M).

1508. — Quince días, al Guinchero, don Lorenzo Martínez, (Exp. 2602—R).

1509. — Quince días, al Escribiente, don Eduardo Rivas, (Exp. 2602—R).

1510. — Quince días, al Escribiente, don Pedro Rachou Vega, (Exp. 2601—R).

Pase a la mencionada Repartición, a sus efectos.

C. Monteverde

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

Resolución referente al texto de Anatomía y Fisiología del Dr. Carlos Lamarque.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928.

Exp. —E— 34. — Hágase saber a la Casa Angel Estrada y Cía. en respuesta a su nota fechada el 22 de los corrientes pero llegada recien ayer al Despacho:

1º.) Que el Ministerio no ha desconocido al Dr. Carlos Lamarque ni a la casa Editorial Estrada el derecho de escribir y editar libros de carácter didáctico o de cualquier otra naturaleza;

2º.) Que jamás ha hecho manifestación expresa o tácita que ponga en duda la absoluta corrección de la Casa Editorial Estrada;

3º.) Que el Dr. Carlos Lamarque, como médico y docente lo conceptúa con la mayor capacidad para escribir sobre Ciencias Naturales y Biológicas, y como Inspector merece la plena confianza del Ministerio por su saber, diligencia, y rectitud;

4º.) Que ante un público anuncio de obras aprobadas por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, entre las cuales se encontraba un texto de Anatomía y Fisiología por el Dr. Carlos Lamarque, y atendidas observaciones llegadas por intermedio de la Dirección de Instrucción Pública el Ministerio se limitó a ordenar una rectificación a ese carácter oficial o aprobatorio que se daba a la obra en cuestión:

5º.) Que en la Inspección General de Enseñanza donde deben presentarse las obras que se desea sean aprobadas como textos exigibles, no ha tenido aún entrada el trabajo del doctor Lamarque;

6º.) Que la circunstancia de haber anunciado el Dr. Lamarque su propósito de escribir una obra de Anatomía y Fisiología como fundamento de su excusación para formar parte de la Comisión examinadora de textos de la materia no tiene absolutamente nada que ver con la aprobación o desaprobación del mismo como texto exigible.

7º.) Publíquese en la prensa periódica y en el Boletín Oficial.

A. Sagarna

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Centre Basque Francaise — Apruébase el Reglamento General

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1928.

Exp. 25. —G— 927. — Visto el decreto que antecede y lo informado a fojas 107 vuelta en uso de la facultad conferida por el artículo 4o. del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923

La Inspección General de Justicia

Resuelve:

1o. — Apruébase el Reglamento General de la asociación «Centre Basque Francaise», corriente de fs. noventa y uno (91) a noventa y nueve vuelta (99)vta.), sancionado por la asamblea general ordinaria, calebrada el 24 de Septiembre y 1o. de Octubre de 1927.

2o. — Regístrese, públíquese en el Boletín Oficial permítase tomar testimonio, repóngase el sellado y archívese.

Luis M. Fernandez

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Acta de mensura y resolución de concesión de permiso de cateo para explorar o catear petróleo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia del Territorio Nacional del Chubut, otorgado a favor de los señores George Vivián Maitland Heriot y Frederick Heriot Maitland. — Expediente M. 413|1921, agregado al M. 15.156|1926.

Acta de mensura del permiso de cateo M. 413|21. En el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, el que suscribe, Luis Rovella, Topógrafo de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación, designado por resolución Superior, de fecha 2 de Noviembre del año 1926, para efectuar la mensura del permiso de cateo antes dicho, situado en los lotes 7 y 8 de la Colonia Escalante, previo los requisitos legales practicados con anterioridad por la Dirección General y por el suscripto, se constituyó en el terreno, y procedió a cumplir su cometido, lo que hizo por triangulación, tomando como puntos fundamentales del trabajo, los trigonométricos 32 y 33 de la triangulación de Comodoro Rivadavia, de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, que le sirvieron de base y de determinación de azimut. El punto de arranque fué el mojón de Tierras y Colonias que lleva la leyenda 62, esquinero N. E. del lote 7 y S. O. del lote 3. Desde este punto con rumbo S. 89° 14' 29" O., se midió un mil novecientos noventa y ocho metros con setenta y nueve centímetros (1.998m79), donde ubicó el mojón 189 esquinero N. E. del cateo M. 413|21. Desde este punto y con el mismo rumbo S. 89° 14' 29" O., se prolongó la línea y se trazó el frente Norte del cateo, de dos mil cuatro metros con noventa y cuatro centímetros (2.004m94), determinado por los mojones 189 y 190 y la estaca intermedia E. D., cuyas distancias parciales son las siguientes: del mojón 189 hasta la estaca E. D., doscientos cuarenta y un metros con setenta y tres centímetros (240m73), de la estaca E. D al mojón 190, un mil setecientos sesenta y tres metros con veintiún centímetros (1.763m21). Desde el mojón 190 con rumbo S. 0° 37' 15" E., se trazó el frente Oeste de una longitud de cuatro mil cuatrocientos noventa y tres metros con tres centímetros, determinado por los mojones 190 y 286 y las estacas intermedias 1a., 2a. y 3a., cuyas longitudes son las siguientes: del mojón 190 hasta la estaca 1a., dos mil quinientos cincuenta y nueve metros con cincuenta y tres centímetros (2.559m53), desde la estaca primera hasta la estaca 2a., cuatrocientos sesenta metros con cuarenta y ocho centímetros (460m48); desde la estaca 2a. hasta la estaca 3a., cuatrocientos siete metros con ochenta y tres centímetros (407m83) y desde la estaca 3a. hasta el mojón 286. un mil sesenta y cinco metros con diez y nueve centímetros (1.065m19). Desde el mojón 286 con rumbo N. 89° 13' 25" Este, se trazó el frente Sud, de una longitud de dos mil dos metros con setenta y siete centímetros (2002m77), determinado por los mojones 286 y 199 y las estacas intermedias m3 y r4, cuyas distancias parciales, son las siguientes: del mojón 286 hasta la estaca m3, doscientos veintitrés metros con cuarenta y ocho centímetros (223m48), de la estaca m3 hasta la estaca r4, un mil trescientos cincuenta y tres metros con trece centímetros (1.353m13) y desde la estaca r4 hasta el mojón 199, cuatrocientos veintiséis metros con diez y seis centímetros (426m 16). Desde el mojón 199 con rumbo N. O. 0° 37' 40" O., se trazó el frente Este de una longitud de cuatro mil cuatrocientos noventa metros con treinta y dos centímetros (4.490m32), determinado por los mojones 199 y 189 y las estacas intermedias f, 27 y 26, cuyas longitudes parciales, son las siguientes: del mojón 199 hasta la estaca f, ochocientos cinco metros con cincuenta y dos centímetros (805m52); de la estaca f hasta la estaca 27, cuatrocientos cuarenta y cuatro metros con un centímetro (444m01); de la estaca 27 hasta la estaca 26, setecientos cincuenta y dos metros con setenta y un centímetros (752m71) y desde la estaca 26 hasta el mojón 189, dos mil cuatrocientos ochenta y ocho metros con ocho centímetros (2.488m08). La superficie así determinada, es de ochocientos noventa y nueve hectáreas, ochenta y dos áreas, noventa y una centiáreas con setenta y cinco decímetros cuadrados (899 hect., 82 áreas, 91 cent., 75 d|c.). Mojones y estacas: Mojón 189, ubicado en el esquinero Nordeste del cateo, es tubular, de hierro, mide un metro con cincuenta centímetros de largo por cincuenta y un milímetros de diámetro, en la parte inferior tiene cuatro orificios que alojan dos cruceros de hierro, en la parte superior lleva grabado la leyenda DMGH 189, está clavado a 80 centímetros de profundidad. Mojón 190, está ubicado en el vértice Noroeste del cateo, lleva la leyenda DMGH 190, es igual al anterior y análogamente enclavado. Mojón 286, está ubicado en el vértice Sudoeste del cateo, lleva la leyenda DMGH 286, es igual al anterior análogamente enclavado. Mojón 199, está ubicado en el vértice Sudeste del cateo, lleva la leyenda DMGH 199, es análogo al anterior y análogamente enclavado. Estaca E. D., existente de las utilizadas por el Agrimensor D. Benjamín Domínguez, es de madera dura, de diez centímetros de ancho por cinco centímetros, ignorándose el largo y la profundidad, que está enclavado. Estaca 1a., es tubular de hierro, de 60 centímetros de largo por treinta milímetros de diámetro, enclavada a golpes de maza a una profundidad de 30 centímetros; estacas 2a., 3a., m3, r4, f, 27 y 26. iguales a la estaca 1a. e igualmente enclavadas. El límite Sud del cateo, concuerda con la línea determinada por una pequeña parte del cateo P. 2.272|20 y R. 1.120|20. Buenos Aires, Noviembre de 1927. (fdo.): Luis Rovella. — Resolución: Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. Vista la presente solicitud de cateo para petróleo registrada bajo el N.° 633 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut, a nombre de los señores George Vivian Maitland Heriot y Frederick Heriot Maitland; habiéndose efectuado sin oposición, las publicaciones de ley y practicada la ubicación y demarcación durante el período comprendido entre el 29 de Noviembre de 1926 al 25 de Junio de 1927, por el perito don Luis Rovella, designado por resolución de fecha 2 de Noviembre de 1926, y Considerando: Que tal como lo indica Minas, la mensura ha sido bien ejecutada y los límites de la zona demarcada son prácticamente los mismos que los expresados en el Registro de la solicitud, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería, las disposiciones reglamentarias vigentes y lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 27 de Junio de 1912, el Director General de Minas, Geología e Hidrología, Resuelve: Art. 1.°: Aprobar la mensura practicada y otorgar a los señores George Vivian Maitland Heriot y Frederick Heriot Maitland, permiso exclusivo para explorar o catear petróleo, por el término de doscientos (200) días, en una superficie de ochocientas noventa y nueve hectáreas, ochenta y dos áreas y una centiárea (899 hect., 82 áreas y 91 cent.) en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, ubicadas de la siguiente manera: Desde el mojón o vértice Nordeste del cateo ubicado a un mil novecientos noventa y ocho metros, setenta y nueve centímetros (1.998m79) al Sud ochenta y nueve grados, catorce minutos, veintinueve segundos Oeste (S. 89° 14' 29" O.) del esquinero Nordeste del lote número siete (7), se midió sucesivamente: 2.004m94 al Sud 89° 14' 29" O.; 4.493m03 al Sud 0° 37' 15" E.; 2.002m77 al Norte 89° 13' 25" E. y finalmente 4.490m32 al Norte 0° 37' 40" O.; llegando al punto de partida. — Art. 2.°: De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día veintiocho (28) del mes de Abril próximo y vencerán el día catorce (14) del mes de Noviembre del corriente año. Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso, bajo apercibimiento de declarar caduca la concesión, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 del Superior Decreto de fecha 10 de Enero de 1924. — Art. 3.°: El concesionario deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. — Art. 4.°: Inscríbase en el Registro de Exploraciones, el acta de ubicación y la presente resolución y dése al interesado, como constancia, copia del Registro y del plano correspondiente, previa agregación al expediente del sellado por el importe del canon legal. — Art. 5.°: Notifíquese, publíquese, comuníquese, repóngase los sellos y vuelva a Minas a sus efectos. (fdo.): Sobral, Director General — Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. Inscribióse el acta de mensura y la precedente resolución de concesión de permiso de cateo para petróleo, a nombre de los señores George Vivian Maitland Heriot y Frederick Heriot Maitland, bajo el N.° 880, folio 53 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones, del Territorio Nacional del Chubut. Conste. (fdo.): Sobral, Director General.

Concesión de permiso de cateo para explorar o catear sustancias de la segunda categoría (arenas metalíferas y piedras preciosas), otorgada a favor del señor Adolfo L. Rosemberg. — Expediente N.° 92.935|1927, Territorio Nacional del Chubut.

Resolución: Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. Vista la solicitud del señor Adolfo L. Rosemberg, anotada bajo el número 847 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de la segunda categoría (arenas metalíferas); habiéndose efectuado sin oposición, las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 27 de Junio de 1912, se resuelve: Art. 1.°: Otorgar a don Adolfo L. Rosemberg, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la segunda categoría (arenas metalíferas y piedras preciosas que se encuentren en el lecho de los ríos y aguas corrientes y en los placeres), por el término de trescientos (300) días, en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, en el Departamento Castro, Territorio Nacional del Chubut, ubicadas en los lotes 15 y 16 de la Fracción A y II y 20 de la Fracción B de la Sección II, en la siguiente forma: Partiendo de un punto que dista 1.500 metros al Norte 56° 30' O., de un segundo punto que se encuentra en el centro del Arroyo Chivo y a 10.000 metros hacia el Nordeste de la desembocadura del arroyo citado, en el Río Chubut, se medirán sucesivamente: 4500 metros N. 33° 30' E.; 7.750 metros N. 65° 30' E.; 1.500 metros S. 24° 30' E.; 6.250 metros S. 65° 30' O.; a continuación se dirigirá una recta de rumbo S. 33° 30' O. hasta hallar una recta de dirección Sud 56° 30' E. que pasa por el punto de partida y finalmente, una recta de rumbo N. 56° 30' O. hasta llegar al punto inicial. Afecta la forma de un exágono irregular. — Art. 2.°: De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el veintinueve (29) del mes de Abril próximo y vencerán el día veintitrés (23) del mes de Febrero del año mil novecientos veintinueve (1929). Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos, sinó por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 3.°: El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado más próximas, a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes y la certificación de haber efectuado los trabajos de exploración. — Art. 4.°: El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 5.°: De acuerdo con las disposiciones del Art. 9.° del Superior Decreto de fecha 3 de Marzo de 1905, para obtener la devolución del depósito de garantía, el interesado deberá presentar una constancia expedida por las autoridades del territorio, de haber cumplido con lo que disponen los Arts. 3.° y 4.° de la presente resolución. — Art. 6.°: El presente permiso no afectará en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en su Art. 70, siendo su único efecto, el de constituir un derecho de prioridad al acogerse al Art. 76 del mismo Código. — Art. 7.°: Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, notifíquese y previa reposición de sellos, vuelva a Minas a sus efectos. (fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. Inscribióse la concesión de permiso de cateo, a nombre de don Adolfo L. Rosemberg, bajo el N.° 881, folio 57 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste: (fdo.)|| Sobral, Director General.

Solicitud de permiso de cateo en el Departamento Minas del Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 93.662-1927.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — C. A. Henderson, ingeniero, domiciliado en la calle San Martín, número 66, Capital Federal, en representación de don Clarence R. F. Henderson, empleado, cuyo poder está inscripto en el Departmento de Minas, al Señor Director me presento y digo: Que deseando efectuar reconocimientos de aluviones auríferos, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados, y cuya propiedad supongo fiscal, solicito el correspondiente permiso de reconocimiento, en el Territorio Nacional del Neuquén, en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas; que abarca una faja de seiscientos (600) metros de ancho, cuyo eje coincide con el eje del Río Neuquén, y que está limitada aguas abajo, por la desembocadura del Arroyo Rahueco y aguas arriba por una recta perpendicular al eje del Río Neuquén, trazado en un punto tal que la superficie resulte ser 2.000 hectáreas. — En los trabajos serán empleados cuatro opera-

rios por lo menos con las herramientas de práctica. — Acompaño certificado de depósito del Banco de la Nación por la suma de cincuenta pesos moneda nacional, equivalente al dos por ciento del capital mínimo para efectuar reconocimientos. — Será justicia. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — pp. Clarence R. F. Henderson (fdo.) C. A. Henderson. — Recibido en mí Oficina hoy veintinueve de Septiembre de mil novecientos veintisiete, siendo las quince horas diecisiete minutos, acompaña duplicado que retira en el acto; acompaña boleta que menciona. — (fdo.) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Septiembre 30 de 1927. — A sus efectos pase a Administrativa y Minas respectivamente. — (fdo) Sobral, Director General. — Señor Director General: Cúmpleme elevar la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias comprendidas en el Inciso 1.° del Art. 4.° del Código de Minería en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Minas) en terrenos, que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los lotes 7, 14, 16, 17 y 25 de la Fracción B. de la Sección XXXIII del mencionado Territorio, dentro de los siguientes límites: Al Este y al Oeste, dos poligonales equidistantes y paralelas a una tercera A, B, trazada por el eje del Río Neuquén, el punto A, se encuentra en la desembocadura del Arroyo Rahueco (Norte) en el río Neuquén; el punto B, se halla a 33.333 metros aguas arriba del punto A. —! Al Norte y al Sud, dos normales a la poligonal central, trazadas por los puntos A. y B. y de 600 metros de longitud. — Superficie 2.000 hectáreas. — Este permiso no afectará en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en su Art. 70 y el único efecto será el de constituir un derecho de prioridad al acogerse al Art. 76 del citado Código. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — A juicio de esta Oficina es suficiente el capital declarado para efectuar el reconocimiento. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Marzo 2 de 1928. — (fdo. F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. — Repóngase los sellos. — (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Clarence R. F. Henderson, bajo el N.° 1750, folio 1 del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General.

e-27 marzo N.° 16.712-v-10 abril.

CRONICA ADMINISTRATIVA

—o—

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Balance de lo producido por el "Boletín Oficial" de la Nación durante el mes de Marzo de 1928

DEBE

1928	Venta de Decretos Reglamentar.	Venta de Boletines	Subscrip.	Derechos de Marca	Avisos varios	Adicional	Venta de Fórmulas de Balances
Fe'rero 1	$ —	$ 6.—	$ 82.—	$ 345.—	$ 961.60	$ 70.50	$ —
» 2	» 1.—	» 5.10	» 44.—	» 735.—	» 691.80	» 31.50	» 1.20
» 3	» 1.—	» 1.20	» —	» 60.—	» 364.80	» —	» 0.60
» 5	» —	» 2.40	» 92.—	» 870.—	» 1.073.20	» 139.50	» 0.40
» 6	» —	» 2.90	» 42.—	» 495.—	» 942.60	» (8.50	» 0.40
» 7	» 1.—	» 3.70	» —	» 540.—	» 1.779.80	» 151.—	» —
» 8	» —	» 2.50	» 56.—	» 600.—	» 1.041.40	» 43.50	» 0 20
» 9	» 1.—	» 1.70	» 106.—	» 555.—	» 1.087.20	» 86.50	» 1.—
» 10	» 3.—	» 1.60	» —	» 90.—	» 541.80	» 22.50	» 0.40
» 12	» 2.—	» 5 —	» —	» 300.—	» 1.159.60	» 53.50	» 0 20
» 13	» 1.—	» 4.40	» 45.—	» 330.—	» 1.208.—	» 94 50	» 0.20
» 14	» 2.—	» 3.10	» 21.—	» 585.—	» 913.20	» 63 —	» 0.20
» 15	» —	» 3.70	» 21.—	» 630 —	» 684 60	» 99.—	» 0.80
» 16	» 3.—	» 4.20	» 36.—	» 210.—	» 514.60	» 48.—	» 1.20
» 17	» 1.—	» 2.20	» —	» 75.—	» 83.80	» 12 —	» 0.20
» 20	» 2.—	» 3.80	» 52.—	» 510.—	» 1.325.—	» 129 50	» 0.60
» 21	» 2.—	» 4.10	» 9.—	» 480.—	» 779.—	» 47.—	» —
» 22	» 1.—	» 3.—	» —	» 555.—	» 1 243 80	» 113.—	» 0.60
» 23	» 3.—	» 4.90	» 102.—	» 270.—	» 1.362.—	» 110.50	» 0.40
» 24	» 4.—	» 1.20	» —	» 155.—	» 717.—	» 27.—	» 0 60
» 26	» 3.—	» 7.80	» 81.—	» 795.—	» 1.019.—	» 61.50	» —
» 27	» 2.—	» 4.10	» 33.—	» 585.—	» 1.524.40	» 108.—	» —
» 28	» 4.—	» 3.60	» 18 —	» 510.—	» 996.60	» 46.—	1.—
» 29	» 1.—	» 4.60	» —	» 735.—	» 1.864.—	» 149.—	» 0.60
» 30	» 2.—	» 20.50	» 36.—	» 495 —	» 1.234.80	» 85.—	» 0.20
» 31	» 1.—	» 3..0	» —	» 75.—	» 659 60	» 55.—	» 1.40
Totales.........	$ 41.—	$ 110.40	$ 879.—	$ 11.565.—	$ 25.773.20	$ 1.921.—	$ 12 40

HABER

Entregado diariamente al Habilitado del Ministerio en concepto de venta de Decretos Reglamentarios, Boletines, Subscripción y Fórmulas de Balances, según detalle diario en columnas 1, 2, 3 y 7..................	$ 1.012 80
Recibido por el mismo diariamente, según detalle en columnas 4, 5 y 6.	» 39.259 20
Total General del mes............	$ 40.302.—

RESUMEN

Por venta Fórmulas de Balances .... $ m/n 12.40
» venta de Decretos Reglamentarios.................. » 41.—
» venta de Boletines .... » 110.40
» subscripción.. » 879.
» derechos de marca .... » 11.565.—
» avisos varios .... » 25.773.20
» adicional... 1.921.—

Total General........ $ m/n 40.302.—

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1928

LORENZO PONCE DE LEÓN
Administrador

Producido por el Boletín Oficial

En el día 3 de Abril de 1923

	$ m|n.
Por venta de Boletines	5.10
" subscripción	24.—
" marcas	675.—
" avisos varios	2.143.60
" adicional	97.50
Total	2.945.20

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe term... con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabr..., no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de E...embre de 192.

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2,, $ 7.50 m|nal ídme, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser ins... en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art 55 debe remitirse el trimestral o mensual

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I-31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 500 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolucion ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

2548

Sociedad Anónima Industrial "Welbers Limitada"

643 - Sarmiento - 643

—o—

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 24 de Noviembre de 1926

Inscripta en el R. P. de C., el 11 de Febrero de 1927

Capital autorizado .... $ m/n 4.000.000.—
» subscripto .... » 1.000.000.—
» realizado .... » 1.000.000.—

Balance General al 30 de Septiembre de 1927

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 5 de Diciembre de 1927

ACTIVO	$ c/l.	$ c/l.	$ c/l.
I. Activo fijo.			
Campos y bosques 2 708 hects. en «Las Toscas». Provincia de Santa Fe s/inventario	169174 07		
Menos amortizado	4190 22	164983 85	
Edificios y construcciones del Ingenio Germania de «Las Toscas»	96791 60		
Menos amortizado	4839 58	91952 02	
Materiales varios según inventario		33890 46	
Maquinarias del Ingenio	315167 58		
Menos amortizado	15758 38	299409 20	
Repuestos máquinas	5740 28		
Menos amortizado	1148 05	4592 23	
Herramientas agrícolas	3808 05		
Menos amortizado	761 61	3046 44	
Muebles y útiles	46659 58		
Menos amortizado	4665 95	41993 63	639867 83
II. Activo circulante.			
Mercaderías almacén según inventario		60821 15	
Hacienda bueyes de trabajo, etc. según inventario		17232 —	
Bolsas vacías para azúcar s/inventario		7536 39	
Azúcar elaborada 1926 en la Refinería Argentina del Rosario 804.114 kilos 100 %		2[illegible]4916 72	
Azúcar elaborada 1927 en varios depósitos s/inventario		281270 35	
Melaza en el Ingenio s/inventario		22652 79	
Plantaciones de caña 96 hects.		9212 44	
Leña 3 000 toneladas leña dura		33000 —	
Rollizos de quebracho 10 T.		155 —	669846 84
III. Activo disponible.			
Caja Ingenio (efectivo)	295[illegible]4 04		
Caja Buenos Aires (efectivo)	6[illegible]9 73	30[illegible]3 77	
Banco de la Nación Argentina Buenos Aires	46 4[illegible]7		
» » » » Reconquista	100 —		
» Alemán Transatlántico	24 1 84		
Ernesto Tornquist Cía. Ltda.	52676 45	59813 26	90017 03
IV. Activo exigible.			
Deudores en cuenta corriente de primer orden figurando una reserva por $ 4.004 29 que cubre el riesgo con exceso		51508 55	
Deudores hipotecarios		2000 —	53508 55
V. Activo transitorio.			
Seguros pagados sobre nuevo ejercicio			939 30
VI. Activo nominal.			
Gastos de organización, saldo			25000 —
Suma al frente			147[illegible]179 55

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Suma del frente		1479179 55
Cuentas de orden		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)		15000 —
		1494179 55
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto		1000000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	289916 27	
Giros a pagar	2808 50	292724 77
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		4454 78
Ganancias		182000 —
		1479179 55
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		15000 —
		1494179 55

S. A. Industr. "Welbers Limitada"

Guillermo Welbers, Presidente. — Huberto Schuet, Ricardo Opitz, Secretarios. — Juan C. Carlomagno, Síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Septiembre de 1927

DEBE	$ c/l.	$ c/l.
Amortizaciones:		
s/Cuentas corrientes — Deudores dudosos	972 24	
s/Edificios y construcciones	4839 58	
s/Herramientas agrícolas	761 61	
s/Maquinarias	15758 38	
s/Materiales varios	18700 20	
s/Muebles y útiles	4665 95	
s/Repuestos máquina	1148 05	
s/Gastos organización	13186 29	
s/Hacienda	412[illegible] 35	
s/Melaza	11272 04	75433 69
Gastos generales:		
Sueldos	10700 —	
Participaciones	38000 —	
Jornales	68763 90	
Combustible	38507 70	
Seguros	1000 —	
Conservación de maquinaria	1020 43	
Gastos generales varios y patentes	5025 43	
» Gerencia, Buenos Aires	13153 96	181171 42
Intereses y descuentos:		
Intereses pagados		148 6 35
Utilidad del año		182000 —
		453441 46
HABER		
Mercaderías:		
Mercaderías almacén	19[illegible]89 78	
Azúcar elaborada 1927	3[illegible]2[illegible]78 74	
» » saldo 1926	[illegible]4604 24	
Rollizos	1859 68	
Plantaciones de caña	14151 86	
» » » saldo de 1926	2580 66	
Acarreos	5312 38	421027 34
Intereses, descuentos, etc.		
Intereses	30553 12	
Devolución de aportes patronales de la Caja de Previsión Social	1861 —	32414 12
		453441 46

S. A. Industr. "Welbers Limitada"

Guillermo Welbers, Presidente. — Huberto Schuet, Ricardo Opitz, Secretarios. — Juan C. Carlomagno, Síndico.

Buenos Aires, Enero 28 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e4 abril N.° 16.847 v4 abril.

268

Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia

Fechas de autorización por el P. E.: 12 de Septiembre de 1911, 10 de Marzo de 1921, 19 de Julio de 1922 y 15 de Enero de 1925

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 26 de Diciembre de 1911, 11 de Mayo de 1921, 21 de Septiembre de 1922 y 4 de Mayo de 1925

Capital autorizado.......................... $ m/n. 5.000.000.—
» subscripto.......................... » » 1.589.580.—
» realizado.......................... » » 1.586.723.—

Balance General al 31 de Diciembre de 1927

Aprobado sin modificaciones, por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Enero de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n.
I Activo fijo:			
Propiedad minera..................		1500000 —	
Perforaciones..................	1082378 05		
Menos amortizaciones..................	131040 17	951337 88	
Edificios y construcciones..................	169261 85		
Menos amortizaciones..................	25421 01	143840 84	
Pipe Line y Ramal F. C.	124690 06		
Menos amortizaciones..................	18627 37	106062 69	
Maquinaria y accesorios..................	99344 62		
Menos amortizaciones..................	40961 53	58383 09	
Materiales, herramientas, depósito de petróleo, instalaciones y talleres.	294760 85		
Menos amortizaciones..................	1915[illegible]3 83	103227 02	
Animales y rodados	23212 97		
Menos amortizaciones..................	13519 89	9693 08	
Muebles y útiles..................	10269 04		
Menos amortizaciones..................	6396 05	3872 99	2876417 59
II. Activo circulante			
Productos mineros..................			1118 72
III. Activo disponible:			
Bancos..................			921 66
IV Activo exigible:			
Deudores en cuentas corrientes..................		23383 19	
Accionistas..................		2857 —	26240 19
V Activo transitorio:			
No existe.			
VI Activo nominal			
Diferencia colocación debentures..................		150000 —	
Menos amortizaciones..................		37500 —	112500 —
Pérdidas..................			
Saldo según cuenta..................			606815 10
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía..................			25000 —
			3649013 26
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital..................		1589580 —	
Reserva legal..................		6701 29	1596281 29
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente..................		499112 44	
Debentures..................		1500000 —	1999412 44
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio..................		6600 —	
cciones a canjear..................		21719 53	28319 53
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía			25000 —
			3649013 26

J. M. Landajo, presidente. — J. C. Lomassi, contador. — Dr. Gustavo A. Frederking, síndico. — Alfred T. Drysdale y Drysdale, contadores revisadores.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas
por el año terminado el 31 de Diciembre de 1927

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo del ejercicio anterior..................		325711 51
Amortizaciones:		
Edificios y construcciones..................	8463 09	
Pipe Line y Ramal F. C.	6234 49	
Maquinaria y accesorios..................	16153 70	
Materiales- herramientas, depósitos de petroleo e instalaciones..................	1728 97	
Animales y rodados..................	2321 80	
Muebles y útiles..................	1503 59	
Diferencia colocación debentures..................	150 0 —	51405 14
Gastos generales:		
Gastos de administración, exploración, alquileres, honorarios, sueldos, jornales, seguros, etc..................		145013 03
Intereses..................		18625 92
Intereses debentures..................		1 5000 —
Patentes e impuestos..................		1200 —
		6 6955 60
HABER		
Explotación pozos..................		40140 50
Saldo:		
Pérdida del año..................	281103 59	
Saldo anterior..................	325711 51	603815 10
		6469[illegible]5 60

J. M. Landajo, presidente. — J. C. Lomassi, contador. — Dr. Gustavo A. Frederking, síndico. — Alfred T. Drysdale y Drysdale, contadores revisadores.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández. Jefe de la Insp. General de Justicia.

e4 abril N.° 16.783 v4 abril.

118

MERCURIO

Sociedad Anónima de Seguros Generales

San Martín 244—Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 8 de Febrero de 1927
Ramos en que opera: Automóviles

Capital autorizado.......................... $ m/n 1.000.000.—
» subscripto.......................... » » 869.600.—
» realizado.......................... » » 107.880.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927
(Correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio primero)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas..................	761770 —	
Caja y Bancos..................	28142 61	
Propiedades e inmuebles..................	20553 50	
Títulos de renta y valores diversos..................	44980 75	
Préstamos hipotecarios y sobre valores..................	—	
Documentos a cobrar..................	22[illegible]9 80	
Mobiliario y material..................	7101 38	
Diversos deudores..................	24289 03	
Gastos de organización a amortizar..................	17441 69	
Gastos de explotación..................	40702 91	
Siniestros..................	1426 04	
Cuentas de orden..................	135825 —	
Capital subscripto..................		869[illegible]00 —
Reservas..................		—
Siniestros pendientes..................		—
Diversos acreedores..................		26147 55
Cuentas de orden..................		135825 —
Cuentas explotación..................		5[illegible]909 66
	1084[illegible]2 21	10[illegible]4 2 21

León R. O' Farrell, presidente.— Severino López Méndez, gerente.— Marcelino Martínez, contador.— Armando D. Davel, síndico

Buenos Aires, Febrero 1 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e4 abril N.° 16.844 v4 abril.

195

Compañía Introductora de Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA

Reconquista 558

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional, del 19 de Diciembre de 1901, 8 de Junio de 1907, 8 de Junio de 1914, 31 de Agosto de 19:8 y 11 de Junio de 1919
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 20 de Diciembre de 1901
Capital autorizado, subscripto y realizado. .. $ o/s 3.000.000 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios	562591 31		
Maquinarias	6327 85		
Utiles y herramientas	1906 80		
Material rodante	9374 83		
Vias y terraplenes	14484 58		
Muebles y útiles	8221 77		
Acciones de otras sociedades	2413950 —		3017160 14
Activo circulante			
Mercaderías, semovientes, materias primas, productos elaborados y productos de minería (Sal)	6402472 87		
Diversos títulos, acciones de otras sociedades	1078875 —		7481347 87
Activo disponible			
Caja	26985 89		
Bancos	47658 41		74594 30
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente	1889133 05		
» hipotecarios	111920 02		
Documentos a cobrar	22596 80		
Deudores en gestión 97218 15			
°/. Reservas 90779 33	6438 82		2030088 69
Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros	69030 71		
Cuentas varias	6463 19		75493 90
Activo nominal			
No existe.			
Conversión			
a $ c/l 8693230.64 a 0,44 cts. de		3825021 48	
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio) $ o/s 60000 —			
Depósito de títulos en custodia	1577 —		
Valores al cobro	16535 15	60000	18112 15
		3885021 48	12696797 05
PASIVO			
Pasivo no exigible	$ o/s.		
Capital suscripto	3000000 —		
Reserva legal	300000 —		
» especial	450000 —	3750000 —	
Pasivo exigible	$ m/n.		
Acreedores en cuenta corriente	2555675 89		
Obligaciones a pagar	428988 97		2984664 86
Pasivo transitorio			
Pagos a efectuar correspondientes al ejercicio	321426 33		
Dividendos a pagar	6882 28		
Cuentas varias	672480 79		1000789 40
Ganancias y Pérdidas			
Saldo del ejercicio anterior		75021 48	
Conversión			
de $ o/s 3825021.48 a 0,44 cts			8693230 64
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) $ o/s 60000 —			
Depositantes de títulos en custodia	1577 —		
Valores al cobro	16535 15	60000 —	18112 15
		3885021 48	12696797 05

Buenos Aires, Enero 30 de 1928.
C. A. Tornquist, presidente. — Gmo. C. Pasman, síndico

Buenos Aires, Febrero 10 de 1928.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e4 abril N.° 16.876 v10 abril.

255

Sociedad Anónima "Laguna Benito"

PINO 2446 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 25 de Septiembre de 1916
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Diciembre de 1916

Capital autorizado	$ c/l.	900.000 —
» suscripto	»	180 000 —
» realizado	»	99.000 —

BALANCE GENERAL

AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1927

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de Enero de 1928 sin modificación

		ACTIVO $ c/l.	PASIVO $ c/l.
Activo fijo			
Bienes raíces			
10.000 H. en el Territorio de Santa Cruz		40000 —	
Activo circulante:			
Hacienda lanar		40000 —	
Activo disponible:			
Caja		9976 55	
Activo exigible:			
Accionistas	81000 —		
Deudores en cuenta corriente	8800 —	89800 —	
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal:			
Gastos de constitución Sociedad		2150 26	
		181926 81	
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		77825 —	
Pasivo no exigible			
Capital suscripto	180000 —		
Reserva legal	229 33		180229 33
Pasivo exigible:			
No existe.			
Pasivo transitorio:			
No existe			
Ganancias:			
Beneficios de la explotación			1697 48
			181926 81
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)			77825 —
		259751 81	259751 81

H. Becquerel, presidente.— A. Tam, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1927

	DEBE	HABER
Fondo reserva:		
5 % s/ $ c/l. 1.234.33 de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 17 de Febrero de 1927	61 72	
Amortización:		
Según cuenta gastos constitución Sociedad, 20 % s/ $ c/l. 5.375.65	1075 13	
Gastos generales:		
Sueldos	650 —	
Patente	2000 —	
Saldo:		
Beneficio de esta cuenta	1697 48	
Saldo año anterior		1234 33
Resultado de la explotación		4250 —
	5484 33	5484 33

H. Becquerel, presidente.— A. Tam, síndico

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1928
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e4 abril N.° 16.864 v4 abril.

145

Law Union & Rock Insurance Co. Limited

Establecida en Inglaterra en el año 1806

Agencia en Buenos Aires, calle Bmé. Mitre 457

Autorizada por el P. E. el 20 de Julio de 1912

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Septiembre de 1912 y 26 de Diciembre de 1919

Ramo que explota: Incendio

Capital autorizado	£ 2.075.000
» suscripto	» 1.575.000
» realizado	» 165.000

La Agencia no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

DEBE	$ oro	$ c/l
Casa Matriz	—	—
Caja de Conversión (cuenta de Títulos en depósito)	133164 —	—
Propiedades inmuebles	—	—
Títulos de renta y valores varios	—	—
Obligaciones a cobrar	—	—
Mobiliario y material	—	—
Diversos deudores	4909 19	55613 54
Cuentas de orden	—	—
Caja (Mac Donald y Cía.)	—	20088 42
Banco Británico (Ahora Banco Anglo)	3279 37	28712 22
Permutación	21419 30	—
	162771 86	104444 18
HABER		
Casa Matriz	29607 86	51724 61
Casa Matriz (cuenta de Títulos en depósito)	133164 —	—
Reservas	—	—
Siniestros pendientes	—	500 —
Diversos acreedores	—	3539 35
Cuentas de orden	—	22
Permutación	—	48680 —
	162771 86	104444 18

Detalles de la Cuenta de Explotación

del trimestre (1/9/27-31/12/27)

DEBE	$ oro	$ m/n
Corretajes y comisiones	1290 74	13420 64
Gastos generales	1058 41	12117 65
Siniestros	31 71	979 41
Reaseguros locales pasivos	586 86	1614 95
Impuestos y sellos	—	7826 12
Saldo	3613 90	30796 48
	6581 62	66755 25
HABER		
Premios	6464 25	63896 13
Comisiones sobre reaseguros	117 37	331 99
Impuestos y sellos	—	2527 13
	6581 62	66755 25

Detalles de la Cuenta de Explotación del ejercicio

DEBE	$ o/s	$ m/n
Corretajes y comisiones	6919 21	40955 73
Gastos generales	6030 28	48267 72
Impuestos	—	18728 51
Siniestros	1601 07	26460 60
Reaseguros locales pasivos	1002 65	2159 75
Saldo	19294 82	56770 98
	34848 03	193343 29
HABER		
Premios	34647 51	192902 18
Comisiones s/reaseguros	200 52	441 11
	34848 03	193343 29

Buenos Aires, Enero 26 de 1928

Mac Donald & Cía.
Representantes generales

Buenos Aires, 22 Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e4 abril N.° 16.840 v4 abril.

4

BANCO DE AYUDA MUTUA

Sociedad Cooperativa Lda.

Oficinas: Expedición al Interior — Correo Central
Fecha de autorización por el P. E., 5 de Junio de 1923

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 21 de Febrero de 1924

Capital autorizado	$ m/n 50.000.—
» subscripto	» » 46.020.—
» realizado	» » 44.507.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1927.

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	1513 —	
Caja:		
En efectivo	2351 20	
Depositado en otros Bancos	7 50	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	63654 65	
Adelantos		
Deudores en gestión	2109 30	
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles	352 50	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	1436 28	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		
Metalización		
Anticipos	6319 50	
Cuentas de order:		
Depósito de anticipos	500 —	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia		
» » valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
» en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
Accionistas Cta. mercaderías	251 60	
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)		46020 —
Fondo de reserva estatutario		508 19
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		
Depósitos a plazo		
» en Caja de Ahorros		
» diversos		
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		1999 90
Otras cuentas		
Metalización		
Acreedores varios		257 35
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia		
» » » » garantía		
Sucursales y Corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
» en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
Fondo de reintegro de accionistas		177 09
Accionistas cuenta préstamos		26883 75
Intereses y descuentos		3179 25
	78525 58	78525 58

Emilio Fernández, presidente.—Samuel Toiberman, tesorero.—
Domingo R. Chiappori, síndico

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1927

Publíquese por una sola vez, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad, se halla autorizada para funcionar (artículo 34 del Decreto Reglamentario del 10 de Febrero de 1927). — Domingo Borea, Jefe del R. I. y F. de Cooperativas.

e4 abril N.° 16.853 v4 abril.

264

Sociedad Anónima "Caras y Caretas"

151 - Chacabuco - 151

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo, el 4 de Junio de 1908

Inscripción en el R. P. de C.: en fecha 20 de Julio de 1908

Capital autorizado	$ m/n	3.000.000.—
» suscripto	» »	1.730.000.—
» realizado	» »	1.730.000.—

Balance General al 31 de Diciembre de 1927

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 24 de Enero de 1928

ACTIVO			$ m/n	$ m/n
Activo fijo:				
Inmueble Chacabuco 151/55			791000 —	
Maquinarias		1092933 45		
Amortización anterior	559131 07			
» actual	54646 67	613777 74	479155 71	
Instalaciones, ensayos y útiles		157986 61		
Amortización anterior	156570 36			
» actual	1415 25	157985 61	1 —	
Muebles y útiles		81658 27		
Amortización anterior	80995 22			
» actual	662 05	81657 27	1 —	1270157 71
Activo circulante				
Materias primas			46142 .	
Títulos y acciones			442 —	46584 —
Activo disponible				
Caja, en efectivo			38677 37	
Bancos			204764 24	243441 61
Activo exigible				
Anunciantes y agentes			355116 59	
Deudores en cuenta			14808 72	
Obligaciones a cobrar			2183 40	
Valores al cobro			122 —	372230 71
Activo transitorio				
Trabajos en ejecución				8500 —
Activo nominal				
El Semanario:				
No amortizado				698582 26
				2639196 29
Cuentas de orden				
Acciones en depósito				600000 —
				3239496 29
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital subscripto			1730000 —	
Reserva legal			84142 05	
Fondo de previsión			160000 —	
» » amortizaciones futuras			70000 —	
» » dividendos futuros			100000 —	2144142 05
Pasivo exigible				
Anunciantes y agentes			23432 32	
Corredores			13584 34	
Acreedores en cuenta			139976 46	
Suscripciones			18253 75	195246 87
Pasivo transitorio				
No existe.				
Ganancias:				
Saldo de la cuenta				300107 37
				2639496 29
Cuentas de orden				
Depositantes de acciones				600000 —
				3239496 29

Mariano V. Escalada, presidente. — V.° B.° P. N. Elicagaray, síndico.

Demostración de la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas"

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Maquinarias 5 %	54646 67	
Muebles y útiles	662 05	
Instalaciones, ensayos y útiles	1415 25	56723 97
Colaboraciones:		
Literarias, artísticas y fotográficas		167165 62
Gastos generales:		
Dirección, administración, expedición, conservación inmueble, imprenta, materiales y papeles	1447000 88	
Sueldos y salarios	1048215 60	2495216 48
Anunciantes y agentes:		
Los incobrables		11282 14
Saldo:		
Utilidad del año	297874 37	
Ganancia anterior	2233 —	300107 37
		3030495 58
HABER		
Saldo anterior		2233 —
Anuncios y venta La Revista		2828239 54
Impresiones		191659 08
Intereses		8363 96
		3030495 58

Mariano V. Escalada, presidente. — V.° B.° P. N. Elicagaray, síndico.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e4 abril N.° 16.848 v4 abril.

160

— La Economía Comercial —

Maipú N°. 71, 2o. piso

Autorizada por Decreto de Marzo 15 de 1889

Marítimo, incendio, vida, granizo, accidentes del trabajo (Ley N°. 9688)

Capital autorizado, suscripto y realizado........ $ m/n. 2.000.000

Balance Trimestral

al 31 de Diciembre de 1927 — 2°. Trimestre

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Caja y Bancos	1797956 65	
Propiedades inmuebles	63241 63	
Títulos de renta y valores diversos	1664567 97	
Préstamos hipotecarios	217845 75	
Préstamos sobre pólizas vida	137548 09	
Obligaciones a cobrar	27392 57	
Mobiliario y material	22334 60	
Diversos deudores	1565067 95	
Gastos de explotación	413114 59	
Siniestros	174969 71	
Cuentas de orden	46400 —	
Accidentes del trabajo, Ley N°. 9688		
Crédito Argentino Interno	47850	
Diversos deudores	82227 23	
Gastos de explotación	38856 60	
Siniestros	8442 90	
Capital suscripto		2000000 —
Reservas		2137848 74
Beneficios de asegurados vida		237359 62
Siniestros pendientes		34000 —
Diversos acreedores		776920 90
Cuentas de explotación		966070 64
Cuentas de orden		46400 —
Ganancias y pérdidas		6241 09
Accidentes del trabajo, Ley N°. 9688		
Cuentas de explotación		123505 25
	6327846 24	6327846 24

Buenos Aires 25 de Enero de 1928

Faustino Estevez, presidente — C. G. Pagliere Nuñez, gerente.— Pablo L. Tissone, síndico.

Buenos Aires, Enero 17 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la **Sociedad** se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección **General** de Justicia.

1 e3 abril N.° 16.842 v9 abril.

134

SOC. ANON. BODEGAS Y ESTABLECIMIENTOS "EVAGA"

Domicilio: Reconquista N° 314—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, el 7 de Marzo de 1922

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 29 de Mayo de 1922

Capital autorizado.................................. $ oro sell. 400.000.—
» subscripto...................................... » » » 400 000.—
» realizado.. » » » 400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

al 31 de Diciembre de 1927

ACTIVO	$ o/s	$ o/s	$ m/n	$ m/n
Activo fijo				
Inmuebles:				
Finca 2.190 hectáreas ubicada en el Depto. Angaco Sud, San Juan (con plantaciones de viña)........			700000 —	
Establecimiento, Bodega con piletas y construcciones.....			251000 —	
Maquinarias, enseres, rodados y animales de servicio			105500 —	1056500 —
Activo circulante				
Mercaderías			6112 85	6112 85
Activo disponible				
Caja......................			650 90	650 90
Activo exigible				
Deudores en cuenta corriente..			342758 55	342758 55
Activo transitorio				
Adelantos efectuados para el ejercicio 1927/1928.........			123489 79	123489 79
Cuentas de orden:				
Conversiones.	616468 06	616468 06		
		616468 06		1529512 09
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital subscripto............	400000 —			
Reserva legal..............	2274 14	402274 14		
Pasivo exigible				
Debentures del 8%.........	200000 —			
Acreedores en cuenta corriente	2697 50	202697 50	113422 35	113422 35
Pasivo transitorio:				
Saldos acreedores............			15026 97	15026 97
Cuentas de orden				
Conversiones..................			1401062 77	1401062 77
Ganancias:				
Saldo del ejercicio anterior....	11496 42	11496 42		
		616468 06		1529512 09

E. Seippel, presidente .—T. S. Boadle, síndico suplente

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección Gral. de Justicia.

e4 abril N.° 16.843 v10 abril.

231

The River Plate Dairy Company Limited

Domicilio legal en Buenos Aires: Calle Cangallo 315

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 4 de Agosto de 1908
Capital autorizado.............................. $ 2.000.000.— oro
» subscripto y realizado.............. » 1.787.600.— »

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO	$	$ oro	$ m/n
Activo fijo			
Terrenos, fábricas y cremerías........		168800 82	
Edificios y Construcciones:			
Fábricas y cremerías		736922 99	
Edificios y construcciones:			
Establecimientos Ganaderos......			284930 81
Maquinarias, fábricas y cremerías......		473278 43	
Renovaciones........................			224957 40
Enseres y útiles, fábricas y cremerías ..		178576 17	
Enseres y útiles establecimientos ganaderos..............................			59687 —
Muebles		3690 79	
Alfalfares, establecimientos ganaderos .			147027 24
Forrajes, establecimientos ganaderos..			17266 17
		1561269 20	683.68 62
Activo circulante:	$ m/n		
Mercaderías...........................	16230 76		
Haciendas.........	1072509 60		1088740 36
Activo disponible			
Caja...................................	1165 64		
Bancos	6358 46		
Cheques..................................	5446 19		12970 49
Activo exigible			
Cuentas corrientes......................	596226 42		
Fábrica Victoria—Cta Cte.............	609944 01		
» La Central—Cta. Cte.........	39445 68		
Fábrica Las Colonias, Ctas. Ctes.. ...	164019 52		
Deudores hipotecarios................	319000 —		
Letras a cobrar.......................	2906 24		1731541 87
Activo transitorio			
Adelantos			2801 13
Activo nominal			
No existe.			
Explotación:			
Explotación establecimientos..........	360285 22		
Gastos, sueldos e intereses	178673 24		538958 46
Cuentas de orden	$ o/s		
Acciones en custodia	25000 —		
Permutación...........................	1135833 25	1160833 25	
		2722102 45	40[illegible]880 93
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto	1787600 —		
Reserva legal	145636 76		
Fondo de previsión	295000 —		
Reserva cambios........................	10014 88		
Reserva especial.......................	100647 04	2338898 68	
Pasivo exigible	$ m/n		
Fábrica Progreso — Cuentas corrientes.	1004574 32		
Varios acreedores.	2484 79	100415 99	
Bancos...................................	322647 72		
Hipoteca General Urquiza N.° 2218 - Banco Hipotecario Nacional...........	23829 06		1353535 89
Debentures £ 50.000.—a 5.04		252000 —	
Pasivo transitorio:			
Dividendos a pagar.......................		1131 —	
Ganancias y Pérdidas			
Saldo de esta cuenta		4653 78	
Explotación	$ m/n.		
Explotación establecimientos	74932 45		
Gastos, sueldos e intereses.............	48937 39		123905 84
Cuentas de orden			
Directorio, acciones en garantía		25000 —	
Permutación.............................			2581439 20
		2722102 45	4[illegible]58880 93

THE RIVER PLATE DAIRY C. Ltd.

C. M. Rivero Haedo — Director Gerente

John R. Moss — Presidente.

V.° B.°: Thos C. Fowler

Síndico.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e2 abril N.° 16.933 v4abril.

209

CREDITO ARGENTINO LIMITADA S. A.

DOMICILIO: FLORIDA 32, PRIMER PISO

Fechas de autorización por el P. E., por el Juez de Comercio, 28 de Febrero de 1923 y 3 de Octubre de 1924

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 2 de Mayo de 1923 y 7 de Febrero de 1925

Capital autorizado.......................... $ % 200.000 —
» suscripto.......................... » 174.000 —
» realizado.......................... » 174.000 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1928

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas....................................		
Caja:		
En efectivo....................................	3221 77	
Depósitos en los Bancos....................................	87982 50	
Clearing....................................		
Descuentos y efectos a cobrar....................................	56176 —	
Créditos acordados....................................	34920 17	
Adelantos....................................		
Deudores en gestión judicial....................................	110814 41	
Deudores hipotecarios....................................		
Sucursales en la República....................................		
Corresponsales en la República....................................		
Sucursales en el extranjero....................................		
Corresponsales en el extranjero....................................		
Letras a recibir....................................		
Operaciones en suspenso....................................		
Inmuebles....................................		
Títulos en cartera....................................		
Valores diversos....................................		
Muebles y útiles....................................	2003 67	
Garantía de alquileres....................................	700 —	
Cartas de créditos....................................		
Gastos de iniciación....................................		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)....................................	12694 06	
Dividendo provisorio....................................		
Otras cuentas....................................		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)....................................	40000 —	
» » títulos en custodia....................................		
» » valores recibidos en caución....................................		
Emisiones de cartas de crédito....................................		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros....................................		
Documentos en garantía....................................	1630 -	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros....................................		
Otras cuentas de orden....................................		
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)....................................		174000 —
Fondo de reserva estatutario....................................		3439 47
Fondo de reserva facultativa....................................		6878 90
Fondo de jubilación y auxilio para empleados....................................		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista....................................		23730 95
» a plazo....................................		
» en Caja de Ahorros....................................		
» diversos....................................		
Redescuentos....................................		
Letras y obligaciones en circulación....................................		
Sucursales en la República....................................		
Corresponsales en la República....................................		
Sucursales en el Extranjero....................................		
Corresponsales en el Extranjero....................................		
Ganancias y Pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)....................................		9901 87
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio anterior....................................		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo....................................		12150 08
Dividendo a pagar....................................		
Otras cuentas (deudores morosos en gestión)....................................		78411 31
Metalización....................................		
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)....................................		40000 —
Depositantes de títulos en custodia....................................		
» » títulos en garantía....................................		1630 —
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito....................................		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros....................................		
Otras cuentas de orden....................................		
	350142 58	350142 58

Buenos Aires, Enero 31 de de 1928

P. F. Gorlero Salas, presidente.—A. Figueredo, contador.—
H. Santa María, tesorero—Vº Bº: Emilio Iribarne, síndico

Buenos Aires, 23 de Febrero 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c-4 abril N.º 16.882 v-4 abril

161

BANCO EL HOGAR PROPIO

Sociedad Anónima de Crédito Real y Edificación

MORENO 909

Autorizada por el S. G. según Decretos de fechas 24 de Febrero de 1910, 4 de Septiembre de 1911, 28 de Abril de 1915 y 26 de Enero de 1924 y 26 de Septiembre de 1927

Inscripta en el R. P. de C. el 26 de Abril de 1910, 7 de Mayo de 1912, 27 de Octubre de 1915, 2 de Mayo de 1924 y 28 de Noviembre de 1927

Capital inicial.................... $ 1000000 —
» emitido y autorizado........ » 4000000 —
» suscripto.................... » 2380000 —
» realizado.................... » 2379960 —
Fondo de reserva................ » 127580 36

Balance Mensual de Saldos

al 31 de Octubre de 1927

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas....................................		40 —
Caja:		
Efectivo....................................	24955 44	
Depositado en otros Bancos....................................	64948 05	89903 49
Descuentos y efectos a cobrar....................................		22655 76
Adelantos....................................		6812 35
Deudores hipotecarios....................................		3076127 13
Inmuebles....................................		52[illegible] 32
Muebles, útiles e impresos....................................		10150 —
Acciones ordinarias A. y B. de Préstamos Hipotecarios.		1347299 75
Ganancias y Pérdidas:		
Gastos generales, de propaganda, de propiedades de Banco, impuestos y patentes, honorarios de arquitecto comisiones de agentes, intereses activos y jubilación de empleados Ley 11.232, Inc. D....................................		17368 37
Dividendos provisorios....................................		93409 —
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)....................................	50000 —	
» » títulos en custodia....................................	913280 —	963280 —
		6154574 17
PASIVO		
Capital subscripto....................................		2380000 —
Fondo de reserva....................................		127580 36
Cuentas corrientes....................................		59558 76
Depositantes en Caja de Ahorros....................................		32984 48
Depósitos a plazo....................................		190575 30
Obligaciones a pagar....................................		100000 —
Dividendos a pagar....................................		170841 —
Cuotas a pagar sobre construcciones....................................		39650 —
Amortizaciones extraordinarias sobre préstamos hipotecarios....................................		47300 —
Capital de Acciones ordinarias A. y B de Préstamos Hipotecarios....................................		1959900 —
Ganancias y Pérdidas:		
Intereses, comisiones, alquileres, multas, derechos de ingreso y derechos de transferencias....................................	27179 03	
Saldo Utilidades 17º. ejercicio....................................	1061 82	28240 85
Otras cuentas....................................		54569 42
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)....................................	50000 —	
» » títulos en custodia....................................	913280 —	963280 —
		6154574 17

Francisco B. Serp, presidente.—J. C. Paladino, gerente.— Luis Salotti, tesorero.—J. A. Lapadula, contador.—Vo. Bo. Martín Estebarena, síndico

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c-4 abril N.º 16.875 v-4 abril.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los [illegible] Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las hojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sanciones a los mismos.

Nuevas Convocatorias

—o—

"COARICÓ"

Compañía Argentina de Comercio Internacional

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social sito, calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y repartición de las Utilidades, todo correspondiente al cuarto Ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Edmundo Hermann, Presidente del Directorio.

e-4 abril N.° 16.884-v-25 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En vista de que para la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que debió celebrarse el 30 de Marzo ppdo., solo se depositaron las acciones de los miembros del Directorio, no obstante exceder éstas del 55 o|o del capital social, la Asamblea no pudo realizarse por no haberse presentado otros accionistas para aprobar el balance y cuentas presentadas, el Directorio, si bien agradece esta demostración de confianza de los Señores Accionistas, se ve obligado a convocar nuevamente a Asamblea General Ordinaria (en primera convocatoria) para el día 24 de Abril de 1928, a las 16 horas en el local de sesiones de la Sociedad, calle Perú 372, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el Art. 361 del Código de Comercio, y dictamen del Síndico.

2.° Consideración de estos documentos.
3.° Resolución sobre la aplicación de las utilidades.

4.° Designación de dos Directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con los Artículos 33, 35 y 36.

5.° Designación de un Síndico y un Síndico Suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado por la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificados de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto, ni votar en él.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — El Directorio.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose suscripto para la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 30 de Marzo ppdo., la cantidad de Acciones requeridas por los Artículos 9 y 16 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Ltda. S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de sesiones de la misma, calle Perú 372, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración y aprobación de un proyecto de reforma de los Estatutos y aumento del Capital, presentado por el Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Igualmente se previene que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos esta Asamblea quedará legalmente constituída cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e- 4 abril N.° 16.885-v-24 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 del corriente a las 17 horas en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdida e informe del Síndico, correspondiente al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director Suplente.
3.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

—

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las 17,30 horas, en la sede de la Sociedad Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a pesos 4.000.000 m|n. de c|l.

2.° Designación de un Director, a fin de que en nombre de la Sociedad haga las gestiones correspondientes ante el Poder Ejecutivo de la Nación para solicitar se autorice el aumento del capital social a pesos 4.000.000 m|n. de c|l.

2.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el aumento de Capital, emita acciones ordinarias y preferidas de un valor nominal de pesos 100 m|n., de c|l. cada una, hasta completar la suma de pesos 2.000.000 m|n. de c|l.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e-4 abril N.° 16.881-v-24 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162. — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes, veinticuatro de Abril de mil novecientos veintiocho, a las diez y ocho horas en el Salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual con Balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1927. — El Secretario.

e-4 abril N.° 16.883-v-24 abril.

J. SOULAS ET FILS

Sociedad Anónima de Curtiembre y Lavaderos de Lanas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 25 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares.
4.° Elección de dos Directores suplentes.
5.° Elección de Síndico y suplente.
6.° Designación de los accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.886 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA "CINEMA Y MUSICA"

Reconquista 46 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril corriente a las diez horas, en el local Reconquista 46, 6.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección del nuevo Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en Secretaría, calle Reconquista 46, 6.° piso, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.863 v24 abril

SOCIEDAD COMERCIAL FOLSCH Y CIA., S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril próximo a las 14 horas, en el Pasaje Güemes, 4.° piso, escritorio 414, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director titular por 3 años y dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.890 v24 abril

BRITISH SOCIETY TRUST

Sociedad Civil

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los asociados a una Asamblea General a celebrarse el día diez y seis de Abril de mil novecientos veintiocho, a las diez y siete horas, en el local Lavalle 349, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de nuevos asociados.

2.° Elección de Comisión Directiva.

Por el mismo artículo 17 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída y hábil para resolver con la presencia de los asociados que concurriesen media hora después de la fijada para su celebración.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.892 v14 abril

BERGMANN

Cía. Sudamericana de Electricidad, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1928, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1441, a las 17 horas, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.891 v24 abril

ITALIA UNITA

Sociedad de Socorro Mutuo e Instrucción

Cangallo 2535 — Buenos Aires

La Comisión Directiva, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 21 del Estatuto y 56 del Reglamento, convoca a los señores socios para celebrar Asamblea general ordinaria del 1er. trimestre, el día 15 del corriente, a las 14 horas, en el local social, Cangallo 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

2.° Designación de presidente provisorio.

3.° Movimiento de caja del 1er. trimestre.

4.° Relación de la Comisión Directiva.

5.° Propuestas varias.

Habrá quórum cualquiera sea el número de presentes media hora después de la fijada. — E. Massarotti, presidente.

e4 abril N.° 16.873 v10 abril

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927, e informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito, un certificado de Banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, 4 de Abril de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.874 v24 abril

ROUX Y CIA. (S. A.)

Piedra, Arena y Materiales de Construcción

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 428, 7.° piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado en 31 de Diciembre 1927.

2.° Designación de un Síndico titular y suplente para el ejercicio 1928.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, la obligación que les impone el artículo 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1928. — El Presidente.

e4 abril N.° 16.875 v24 abril

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Proceder a la elección de cinco Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.877 v24 abril

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular vacante por renuncia.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el quinto ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e4 abril N.° 16.878 v24 abril

"INDUSTRIAS ARGENTINAS"

Sociedad Anónima

(En liquidación)

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del lunes 9 de Abril de 1928, se abonará una cuota de m$n. 24 c|l. por cada acción, como pago final de la liquidación. En este acto se retirarán los títulos para su anulación.

Horas de pago: todos los días hábiles de 10 a 12 horas, en la caja de esta Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 195 (2.° piso).

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — La Comisión Liquidadora.

e4 abril N.° 16.880 v4 abril

CIRCULO ANDALUZ

Belgrano 1732

Buenos Aires, Abril 4 de 1928.

Señor Consocio:

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a celebrar Asamblea Ordinaria el día 14 de Abril de 1928, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Mociones e iniciativas de los socios.

3.° Asuntos varios.

Rogándole puntual asistencia, quedamos de Vd. affmos. y

Ss. Ss. Ss.

Sabino Araujo, vicepresidente. — F. Sierra, secretario.

Art. 43. — Las Asambleas se efectuarán con la presencia de la tercera parte de los socios, pero pasada media hora de la fijada, se efectuará con cualquier número de socios presentes.

e4 abril N.° 16.867 v10 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

Soc. Anónima Ltda.

Corrientes 435 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 21 de Abril a las 9 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico.

2.° Integración del Directorio: elección de dos Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.856 v21 abril

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares, del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Alfredo J. Vasena, presidente. — Pedro Talice, secretario.

e4 abril N.° 16.857 v24 abril

ADRIAN M. HERIOT & Cía.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 24 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo 195, escritorio 521, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores titulares.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben depositarse en el local de la Sociedad, hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

El Presidente

e4 abril N.° 16.858 v20 abril

"RUBI" SOC. ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 547, escritorio N.° 201, el día 27 de Abril de 1928, a las 11,45 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, inventario, balance y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos).

El Directorio

e4 abril N.° 16.859 v23 abril

LA CASA POPULAR PROPIA
Sociedad Mutua Cooperativa Limitada

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del corriente a las 14 horas, en el local de la Sociedad Victoria 2101, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1927 e informe del Síndico.
2.° Fijación de las utilidades.
3.° Nombramiento de ocho Directores, en reemplazo de los señores Francisco Lamberti, Víctor Pontino, Cosme Carbonara, Enrique Sorrana, Serafín Napolitano, Carlos Gatti, José Accinelli, y Emilio Napolitano, por haber terminado su mandato.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Sociedad tres días antes de la Asamblea, para recabar la tarjeta de entrada. — Léase el Art. 64 de los Estatutos.

José Garrote, contador.

e4 abril N.° 16.861 v18 abril

CERCLE BELGE

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los salones del Cercle Belge, calle Florida N.° 8, el día 14 de Abril de 1928.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 9 de Abril de 1927.
2.° Aprobación de la memoria y balance.
3.° Elección de catorce socios para constituír la C. D., por renuncia colectiva y para completar el período previsto por el artículo 31 de los Estatutos.
4.° Nombramiento de dos socios para que suscriban y aprueben el acta en nombre de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — Octavio Hosselet, presidente. — Alberto Bourdon, prosecretario.

e4 abril N.° 16.862 v14 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance y consideración de la memoria, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por un año, en reemplazo de los señores, Ingeniero Guillermo Ruth, Ricardo Neitzer, Mauricio E. Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista.

El Directorio

e4 abril N.° 16.863 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores, por un período completo, en reemplazo de los señores Héctor Bordes y Benito Perazzo, que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.865 v25 abril

BOLSALONA SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1928.
2.° Elección del Síndico y Suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-4 abril N.° 16.866-v-26 abril.

ARGENTINE POWER AND RAILLESS TRACTION Co. Ltd.

Sociedad Anónima

2.ª Convocatoria

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 12 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 19 de Abril a las 17 horas, en su local Santa Fe 3964, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del 14 ejercicio, al 30 de Junio de 1927.
2.° Consideración del estado de la sociedad, la conservación y defensa de sus derechos y sus gestiones judiciales y financieras.
3.° Confirmación y ratificación por tiempo indefinido, de la autorización y facultades conferidas a la Presidencia y Vicepresidencia del Directorio, para proseguir las gestiones financieras y realizarlas, como también, respecto de los acuerdos y convenios, en la misma forma, condiciones, alcance y efectos establecidos en las asambleas ordinarias de 24 de Septiembre de 1923, de 22 de Septiembre de 1924, de 26 de Octubre de 1925 y 15 de Noviembre de 1926.
4.° Elegir dos directores y Síndico Titular y Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. —El Vicepresidente.

e-4 abril N.° 16.870-v-18 abril.

SOCIEDAD ANONIMA LOS PUMAS
Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril a las 15 horas en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director Titular.
3.° Elección de dos Directores Suplentes.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5.° Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Luis Colombo, Vicepresidente.

e-4 abril N.° 16.871-v-24 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, señores Dr. Alejandro E. Shaw y Martín Tornquist.
3.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, señores Carlos A. Tornquist y Federico Scheffel.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Ernesto Pasman (fallecido) y Guillermo C. Pasman, respectivamente, cuyos mandatos vencen.
5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por los ejercicios 1928, 1929 y 1930 de acuerdo con los Arts. 21 y 23 de los Estatutos.
6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1928. —El Directorio.

e-4 abril N.° 16.872-v-24 abril.

Convocatorias Anteriores

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA.
Sdad. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular, en reemplazo del saliente, señor Héctor Pini, de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, Presidente; Aldo S. Pini, Secretario.

e3 abril N.° 16.852 v23 abril.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, el día 24 de Abril de 1928, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Aprobar la distribución de utilidades que el Directorio proyecte y determinar la retribución que le corresponderá por el período que comprende el Balance que se aprueba.
4.° Designar un Director-Gerente para el corriente año.
5.° Designar un Síndico titular y un suplente para el corriente año.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — E. A. Woodward, Director-Gerente.

e3 abril N.° 16.838 v23 abril

UNION MEDICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Compañía de Seguros Generales
2.ª Convocatoria

No habiéndose obtenido quórum para la Asamblea General Ordinaria que debía realizarse el día 20 de Marzo de 1928 y de acuerdo con lo que dispone el art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para el día veinte de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 560, piso primero, a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927.
2.° Lectura y aprobación del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927, e informe del señor Síndico.
3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los doctores Carlos F. Roldán Vergés, Héctor de Cusatis, Antonio N. Capurro, Nicolás Fasulino, Albérico S. Lagomarsino y Humberto Gregorini.
4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los doctores Carlos A. Lara, José Gregorio Ruiz y Oscar L. Roccatagliata.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Consideración y aprobación del consorcio con las Compañías de Seguros La Anglo Italo Americana y La Alianza Argentina.
7.° Conocimiento del contrato de locación de servicios del Administrador General.
8.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia deberán depositar sus acciones y solicitar derecho de acceso, a la Presidencia de la Sociedad, los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, hasta tres días antes del citado para la Asamblea, y de acuerdo a lo establecido en los Arts. 10 y 12 del Estatuto Social.

El Directorio

e3 abril N.° 16.839 v17 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE (S. A.)

Convocatoria

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1928, a las 16 horas, en la sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio XXII.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Director Secretario

e2 abril N.° 16.830 v21 abril

H. J. BAKER & BRO. OF ARGENTINA

Novena Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Abril próximo, a las 17 horas en el local social, calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cinco Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato y de los Síndicos Titulares y Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo . . de 1928. — W. L. Gilbert, Managin Director.

e-2 abril N.° 16.824-v-24 abril.

LA REPUBLICA

Sociedad Anónima

Préstamos-Ahorros en Liquidación

2.ª Convocatoria

No habiendo podido celebrarse la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 28 del corriente por falta de concurrencia de Accionistas, se convoca nuevamente para el Lunes 16 de Abril de 1928 a las 16 horas, en el local de la misma, calle Bartolomé Mitre N.° 1265 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas relativas al cierre de su liquidación.

2.° Designación de dos Accionistas para redactar, aprobar y formar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 25 de los Estatutos para tener derecho a votar deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea y que de acuerdo con el Art. 21, ésta se considerará constituída con los Accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que representen.

"La República" atiende únicamente los Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Los Liquidadores.

e31 marzo N.° 16.829 v14 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETÉTICOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril a las 17 horas, en nuestro local social, Cangallo 2765, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cinco Directores por tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones, o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. El Directorio

e24 marzo N.° 16.681 v13 abril

SOCIEDAD ANONIMA "WAYSS Y FREYTAG"

Empresa Constructora

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 5.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928 a las 16 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Bmé. Mitre 401.

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, dictamen del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 5.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de 3 Directores titulares por 3 años, 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario correspondiente hasta 2 días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponde al accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder (Art. 27 de los Estatutos).

e27 marzo N.° 16.710 v16 abril

ROBERT BOSCH, S. A.

Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 1857, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos directores.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e28 marzo N.° 16.700 v14 abril

"LA HOLANDO SUDAMERICANA"

Compañía de Seguros Generales

2.ª Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por los Arts. 18 y 21 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 62 (2.° piso), para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 9.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927 e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Jaime Saizmann y H. J. Dubourcq, que terminan su mandato, y del señor J. Mitchell de las Carreras, que falleció, y de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, (Art. 17 de los Estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponde al accionista, en atención a la cantidad de acciones que posea. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

Art. 21 de los Estatutos.—(Extracto). Cuando una Asamblea ordinaria o extraordinaria, regularmente convocada no se celebre por falta de representación del capital exigido, se convocará para una nueva sesión que se celebrará dentro de los treinta días y cuyas resoluciones son válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — I. Van Dorssen, presidente. — E. Bosio, gerente.

e2 abril N.° 16.826 v16 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

Convocatoria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril a las 16 horas en el local de la Sociedad, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, escritorio 9.

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al décimo-cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director titular y dos directores suplentes.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Edmundo Hermann, Presidente.

e-29 marzo N.° 16.756-v-21 abril.

STORM, BULL & STORM LTDA.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, en el local de la Sociedad, calle Perú 175, a las 15 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria y balance general por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927 y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.762 v18 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 4.° y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 23 de Abril en el local de la calle Maipú 255, a las 15 horas, para considerar lo siguiente

Orden del Día:

Prorrogar el término de la duración de la Sociedad por cuarenta años más, a contar del día 18 de Octubre de 1928, ejerciendo la Asamblea la facultad que le acuerda el Art. 4.° de los Estatutos.

Según lo establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la reunión, para obtener el correspondiente boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.763 v21 abril

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 17 de Abril del corriente año, a las 9 horas, a efecto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Resolución sobre destino a dar a las utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Consideración de la reforma del artículo 20 de los Estatutos, proyectada por el Directorio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Directorio.

e24 marzo N.° 16.684 v17 abril

"PRINCE GEORGE'S HALL"

Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1927

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa número 465, el Viernes 20 de Abril de 1928, a las 15 horas.

Orden del Día:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en representación de los demás.

Por orden del Directorio.

El Secretario

e3 abril N.° 16.834 v20 abril

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

Se hace saber a los Señores asociados que habiendo aprobado el P. E. de la Nación por decreto de fecha 22 de Marzo de 1928 las reformas introducidas a los Estatutos por la Asamblea Extraordinaria del 22 de Septiembre de 1927, se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria que se hizo para el 10 y 28 de Abril de 1928.

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos vigentes, se invita a los asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1928 a las 17 horas en el local de la calle Junín 1063. Si la Asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se realizará el día 21 de Mayo de 1928, a las 17 horas en el mismo local y con el número de asociados presentes, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1927.

2.° Remuneración de los Directores.

3.° Elección de siete directores titulares y cinco suplentes en reemplazo de los señores Juan P. Silva Barrios, Orestes T. Ghioldi, Antonio J. Bo, Blanca S. de Gvozden y Raúl F. Ortiz, que termina su mandato y de los señores Luis A. Ferreyra, Andrés J. Imposti y Eleazar Roldán Sánchez que renunciaron.

4.° Designación de tres asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Juan Pablo Silva Barrios, Presidente. — Alberto Zavalla Moreno, Secretario.

c-28 marzo N.° 16.746-v-17 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS (S. A. T. I. A.) (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1927, inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al epercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

4.° Modificación de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — Antonio Santamarina, presidente.

e30 marzo N.° 16.789 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (C. A. T. I. T. A.)

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 24 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avda. de Mayo 833, 2do. piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1927 Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Aumento del capital hasta pesos 5.000.000 moneda nacional.

5.° Reforma de los Estatutos.

6.° Elección de un nuevo Director titular y de un nuevo Director suplente.

7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1928. — L. Pereyra Iraola (hijo), Presidente.

e29 marzo N.° 16.749 v18 abril.

LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA

Sociedad Anónima

25 de Mayo N.° 515 — Buenos Aires

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local en la calle 25 de Mayo N.° 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio del año 1927.

2.° Elección del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Directorio.

e23 marzo N.° 16.668 v12 abril.

"LA CAPITAL", COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, S. A.

Avda. de Mayo 776, 2.° piso

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido depositadas las acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria anunciada para el día 12 del mes en curso, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 12 de Abril próximo, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 776, 2.° piso, derecha, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 6.° ejercicio social.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Avelino Molina, que termina su mandato y Raúl C. Etcheverry, que presentó su renuncia.

3.° Elección de un Director titular por dos años, en reemplazo del Sr. Julio Warburg, que presentó su renuncia y fué substituído por el accionista señor Jorge A. Curutchet.

4.° Elección de un Director suplente por tres años, en reemplazo del Sr. Juan José Idoyaga Molina.

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de las elecciones y subscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la caja social hasta tres días antes del señalado para celebrarlas, las acciones y recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. (Artículo 18 de los Estatutos).

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1928.— El Directorio.

e28 marzo N.° 16.743 v12 abril

ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los miembros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645 el día 16 de Abril de 1928, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Nombramiento de un representante laico.

3.° Nombramiento de Secretario y Tesorero.

4.° Venta de un terreno en Córdoba.

5.° Venta de un terreno en Junín.

6.° Designación de dos miembros para firmar el acta. — Edward F. Every, Obispo, presidente; W. H. Krabbé, representante laico.

e27 marzo N.° 16.711 v16 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del directorio y de conformidad con el Art. 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 12 de Abril próximo a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1928.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Adquisición de una patente de invención sobre perfeccionamiento introducidos en la fabricación de cemento portland.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la secretaría dos días antes de la fecha de la asamblea. Asimismo que de conformidad con el Art. 27 de los estatutos, el directorio ha autorizado el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston en Nueva York, o cualquier otro Banco en los Estados Unidos, debiendo la sucursal o el corresponsal del tal Banco en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito. — W. O. Carey, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e16 marzo N.° 16.596 v9 abril

SOCIEDAD ARGENTINO-BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS (S. A. B. I. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 26 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avda. de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1927, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

4.° Modificación de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1928. — Norberto Láinez, presidente.

e30 marzo N.° 16.788 v19 abril

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "NICOLAS MIHANOVICH"

Convoca en sus oficinas, Cangallo 499 (8.° piso), a los consocios o representantes legales que forman parte en la extinguida sociedad de hecho "Caja de Socorros y Pensiones entre el Personal de la Navegación a Vapor Nicolás Mihanovich", a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril a las 16 horas, a "efectos de ejecutar las disposiciones tomadas por los consocios" que han concurrido ante las citaciones que fueron practicadas en los periódicos "Boletín Oficial" y "El Diario" en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos (primera convocatoria) y Diciembre, Enero y Febrero último (segunda convocatoria) para convenir "la distribución del activo existente entre los coasociados presentes, bajo apercibimiento de mantenerse la distribución que se apruebe, sin reclamo ulterior". — A. Beláustegui.

e30 marzo N.° 16.779 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 16, en el local social, calle 25 de Mayo 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes.

3.° Nombramiento de un Gerente.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

c3 abril N.° 16.836 v23 abril

"TRAFUL", S. Anón. Agrícola, Pastoril e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual, que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo N.° 315, primer piso, el día 17 de Abril de 1928, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General, correspondiente al Segundo Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.752 v17 abril.

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al ejercicio de 1927, para su discusión y aprobación.

2.° Repartición de las utilidades.

3.° Elección de 7 Directores titulares y 3 Directores suplentes.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Noel F. Tribe, Presidente.

e27 marzo N.° 16.714 v16 abril.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 18 de Abril de 1928, a las 14 1|4 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

3.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por igual término.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Directorio.

e31 marzo N.° 16.814 v14 abril

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Abril de 1928, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144 (2.° piso), con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores, doctor Silvestre H. Blousson y José Macedonio Canedo.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social.

El Directorio

e31 marzo N.° 16.800 v20 abril

A. M. DELFINO & Cía. S. A. MARITIMA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de Abril a las 11 horas, en el local social, calle Florida 439, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e3 abril N.° 16.837 v23 abril

LA MALA REAL ARGENTINA Ltda.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario

e31 marzo N.° 16.804 v25 abril

F. TUDOR LTDA. S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 16 de Abril de 1928, en el domicilio de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763|65 a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del contrato sobre nombramiento de un Agente distribuidor de los productos fabricados e importados.

2.° Nombramiento de Síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763|65, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

e23 marzo N.° 16.673 v16 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en la calle Rivadavia N.° 655, el día 12 de Abril próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes, que se crea conveniente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designar dos Accionistas para que firmen el acta.

Los Accionistas que deseen concurrir deberán inscribir sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada.

El Directorio.

e23 marzo N.° 16.667 v12 abril.

"ARGENTINA"

Compañía Argentina de Navegación Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local social, Florida N.° 439, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Lectura del Informe del señor Síndico.

3.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores: Dr. Mario Sáenz y don Roque B. Suárez, por terminación de sus mandatos; un Síndico titular y un Síndico suplente (Arts. 21 y 34 de los Estatutos).

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (Artículo 16 de los Estatutos).

Los tenedores de acciones, para tener voto en esta Asamblea, deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada (Artículo 19 de los mismos).

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928. — El Directorio.

e28 marzo N.° 16.731 v16 abril.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA SERICA ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 1928 (o 16 de Mayo en 2.ª convocatoria)

De acuerdo a las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su Sede social, Avenida de Mayo 1370, a las 15 horas del día 27 de Abril de 1928, para discutir la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1928.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma.

Nota. — De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados provisorios, o un recibo bancario de los mismos.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — José Facchinetti, director secretario.

e24 marzo N.° 16.694 v13 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LDA.

Thyssen - Lametal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos, en la calle Moreno N.° 970, el día 16 de Abril del corriente año, a las 14.15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Emisión de la tercera serie de acciones "C" por valor de $ 1.000.000 m|nacional c|l.

5.° Autorización al Directorio para vender bienes raíces pertenecientes a la Sociedad.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e24 marzo N.° 16.697 v13 abril

"DIADEMA ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 547 el día 17 de Abril de 1928, a las 11.45, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, balance, inventario e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad.

El Directorio

e24 marzo N.° 16.678 v12 abril

"LA RECIPROCA"

Sociedad Mutual Limitada entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación.

Charcas 1840

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928.

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el salón "La Argentina", calle Rodríguez Peña 361, el día 11 de Abril del corriente año, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la reforma de los Estatutos proyectada por el Directorio de acuerdo con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, respecto a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 1927.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea (artículo 47 del Estatuto).

Para concurrir a la Asamblea los socios deberán cumplir las disposiciones del Art. 41 del Estatuto. — Arístides de Mattey, Secretario.

Nota. — Artículo 41. — Para concurrir a las Asambleas es menester obtener en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para las mismas, un comprobante que se otorgará y que servirá de título de admisión sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo Reglamentario de la Inspección General de Justicia.

Otra. — Se previene que por ser ésta la segunda convocatoria la Asamblea se celebrará con el número de socios que concurran (Artículo 38 del Estatuto), media hora después de la citada.

e-24 marzo N.° 16.696-v-11 abril.

LA ALFALFERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 19, Inc. E. de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1928, a las 14 y 30 horas, en el local San Martín 121, 2.° piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las Cuentas y distribución de Utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido de acuerdo con el Art. 25.

4.° Renovación del Directorio.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

6.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del Acta de esta asamblea, la aprueben y la firmen con el Directorio.

Los Señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — El Presidente.

e-21 marzo N.° 16.635-v-12 abril.

COPELLO, SIBOLDI Y CIA. LDA.

Sociedad Anónima Viñedos y Bodega "Santa Catalina" en San Juan

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Pueyrredón N.° 421; el día 9 de Abril a las 17 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares por dos años, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año; en substitución de los señores Alberto Siboldi, Osvaldo Copello, Oscar Copello, Ergasto Copello, Juan Héctor Copello, Armando Copello, Juan Antonio Copello, Enrique Copello y Ernesto Copello, que cesan por haber terminado su mandato.

3.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja social, con 3 días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, recibiendo en ese acto un recibo que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Alberto Siboldi, presidente.

e17 marzo N.° 16.603 v4 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 13 de Abril de 1928

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 13 de Abril de 1928, a las 14,40 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 14 ejercicio (1927).
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito, en Banco, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e22 marzo N.° 16.639 v11 abril

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA, IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Sociedad Anónima
Alsina N.° 2049

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1928, a las 16 horas, en su local social, calle Alsina N.° 2049, a los efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Síndico titular en reemplazo del Síndico titular renunciante y nombramiento de un Síndico suplente.
2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio.

e29 marzo N.° 16.748 v18 abril.

Cía De TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 16 de Abril próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Horacio Bustos Morón (hijo) e Ingeniero D. John Kuiper, y de un Director Suplente en reemplazo del señor Juan José Herrera.
3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 14 de Abril próximo.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1928.— El Directorio.

e24 marzo N.° 16.698 v16 abril.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Abril a las 10 horas en el local de la calle Brasil 731, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Fijación de la remuneración del Síndico.
3.° Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio. — El Directorio.

e24 marzo N.° 16.693 v10 abril

"LA CHAQUEÑA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el día 14 de Abril de 1928, a las nueve horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de Diciembre de 1927, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Resolución sobre las utilidades del Décimo Ejercicio (1927).
3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el Ejercicio de 1928.
4.° Designación de dos señores Accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma.

Los señores accionistas para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta el día 11 de Abril próximo inclusive, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1928. — El Directorio.

e-28 marzo N.° 16.747-v-11 abril.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Abril próximo, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista 144, segundo piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores, doctor Silvestre H. Blousson y Mario M. Guido.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social.

El Directorio

e24 marzo N.° 16.675 v13 abril

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA, S. A.
Alsina N.° 2049
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo venidero, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina N.° 2049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Julio de 1927.
2.° Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Consideración de la renuncia presentada por un Director y elección de reemplazante.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días antes del fijado para la reunión, o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún Establecimiento Bancario.

El Directorio

e30 marzo N.° 16.773 v19 abril

"CASA ESCASANY" SOCIEDAD ANONIMA
Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el Sábado 14 de Abril próximo a las 21 horas, en el local de la Sociedad (Rivadavia número 634) para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio décimonoveno.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
3.° Elección por el plazo reglamentario de tres Directores.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — José Rodal, Presidente.

e-23 marzo N.° 16.655-v-12 abril.

SUD ATLANTICA
Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, a las 10.30 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1927, e informe del Síndico.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Luis Dodero, Emilio Vallebona y W. J. Maclean, que terminan su mandato.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Reparto de utilidades.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

e31 marzo N.° 16.810 v20 abril

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Compañía, calle Maipú 187, el día 26 de Abril de 1928, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de nueve Directores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los nuevos estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico por el 31 ejercicio.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, para tener derecho a votar, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1928. — El Secretario.

e-31 marzo N.° 16.818-v-20 abril.

PERLA, SOC. ANON. DE PETROLEO
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo al Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local calle Bmé. Mitre número 559, escritorio N.° 605, el día 24 de Abril de 1928, a las 11,45 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, inventario, balance y el informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director en reemplazo del que termina su mandato.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos. (Art. 25 de los Estatutos).

El Directorio

e31 marzo N.° 16.806 v19 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1927, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda 188, o en Córdoba, en la Administración, calle San Gerónimo 86.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e21 marzo N.° 16.632 v10 abril

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 19 de Abril de 1928

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Abril, a las 14 horas y cuarto, en el local de la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio (1927).
2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares, por dos años, en reemplazo de otros tantos cesantes por sorteo.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Determinación de la retribución al Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e30 marzo N.° 16.775 v19 abril.

"EL CONDOR", CIA. ANGLO-ARG. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de Abril de 1928, a las 14 horas, en el local Avenida de Mayo N.° 840, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de cinco Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en las Oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e30 marzo N.° 16.796 v17 abril.

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril próximo a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorios 117-118, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance General correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elegir un Síndico.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Presidente.

e23 marzo N.° 16.661 v12 abril

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS LOMA ALTA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e21 marzo N.° 16.623 v10 abril

A E G, CIA. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17, 27 y 40 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1928 a las 15 horas, en su local social, Alsina N.° 1115, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director suplente.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e31 marzo N.° 16.811 v20 abril

FONTANA LIMITADA, S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 11 ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.
2.° Elección de un Director, en reemplazo del saliente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e30 marzo N.° 16.771 v19 abril

A. M. DELFINO & Cía.
Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 439, a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 5.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Directorio.

e30 marzo N.° 16.769 v19 abril

TRILLIA

Sociedad Anón. Financiera y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, (tercer piso), Buenos Aires, el día Viernes 20 de Abril a las 14 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes, como también Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — R. W. Roberts, presidente.

e30 marzo N.° 16.768 v19 abril

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314 (Buenos Aires), el día Miércoles 25 de Abril a las 16 horas y media, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.
3.° Fijación de los honorarios del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — H. H. Leng, presidente.

e30 marzo N.° 16.767 v19 abril

"ATLANTIS"
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación
Convocación de la Asamblea Ordinaria del 24 de Abril de 1928

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1928, en el local de la calle San Martín 195, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde el primero de Enero de 1927 hasta el 31 de Diciembre de 1927, informe del Directorio, del Síndico y distribución de las utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares, de los cuales dos por tres años en reemplazo de los salientes que terminan su mandato y uno por dos años en reemplazo de otro Director titular que ha renunciado, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.
4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. El Balance y los informes del Directorio y del Síndico titular se encuentran a disposición de los accionistas en el local de la calle San Martín 195, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Dino Poli, vicepresidente.

e30 marzo N.° 16.778 v19 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 13 de Abril de 1928

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 13 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 14 ejercicio (1927).
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e22 marzo N.° 16.640 v11 abril

TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Décimanovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de Abril de 1928 a la hora 16 1|2 en la sala de reuniones situada en la calle San Martín N.° 132 altos para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al décimonoveno ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de ocho Directores titulares y seis suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 253 por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1928.— El Directorio.

c-23 marzo N.° 16.660-v-12 abril.

"RIBEREÑA DEL PLATA"
Cía. Sudamericana de Comercio, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 17 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del noveno ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.
3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

c30 marzo N.° 16.791 v19 abril

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1927 y distribución de las utilidades.
2.° Elección del Síndico.
3.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

c3 abril N.° 16.835 v21 abril

CALERA ARGENTINA, SOC. ANON.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 21 de Abril a las 15 horas, en el local del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Consejeros titulares.
3.° Designación de dos señores accionistas para la aprobación y firma de las actas.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en las Oficinas del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bmé. Mitre.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Administrador General.

c2 abril N.° 16.828 v21 abril

THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) LTDA. S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, en su local social, calle Sarmiento N.° 348, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Director Gerente y suplente, por el término de tres años, de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — El Director Gerente Suplente.

c28 marzo N.° 16.730 v17 abril.

EMPRESA MATE LARANGEIRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255 el día Lunes, 23 de Abril, a las 14 y 30 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1927.
2.° Elección de Directores en reemplazo de los que cesan en su mandato (Art. 12 de los Estatutos).
3.° Elección del Síndico y Suplente para el ejercicio 1928 (Art. 17 de los Estatutos).

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 16.758-v-21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 1928, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144 (2.° piso), con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores, doctor Silvestre H. Blousson y Jorge Guerrico.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social.

El Directorio

c31 marzo N.° 16.801 v20 abril

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril del año en curso, a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 15 ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1927, con dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y dos Directores suplentes, por uno y dos años.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

c29 marzo N.° 16.764 v18 abril

COOPERATIVA CREDITO ISRAELITA LIMITADA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril de 1928.

Estimado Consocio:

Tenemos el honor de invitar a Vd, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 15 de Abril, a las 15 horas, en el salón de la calle Rodríguez Peña 344 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria del Presidente.
2.° Aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1927.
3.° Designación de dos socios para que firmen el acta.
4.° Elección de los siguientes miembros para integrar el Directorio.

Presidente por dos años, Prosecretario por dos años, Protesorero, por dos años, Un Vocal por dos años, Síndico y Síndico suplente por un año. — Esperamos su puntual asistencia y le saludamos muy atte.

S. Bondarovsky, Vicepresidente. — D. Lucachevsky, Secretario.

Nota. — La asistencia es obligatoria.

c 26 marzo N.° 16.706-v-14 abril.

S. A. Importadora y Exportadora HENRY GRENIER & Cía.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 12 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Av. L. N. Alem 621, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 3.° ejercicio.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Directorio.

c21 marzo N.° 16.630 v10 abril

STORM, BULL Y STORM, LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, en el local de la Sociedad, calle Perú 475, a las 14,30 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 1, 16, y 28 de los Estatutos Sociales.
2.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

c-29 marzo N.° 16.761-v-18 abril.

S. A. VICENTE PELUFFO & Cía.
Semillas, Plantas y Ganadería
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
correspondiente al 18 ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Alsina 623, el 14 de Abril del corriente año, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 18 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores por dos años, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un banco de la Capital Federal antes del 12 de Abril próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas.

Vicente N. Peluffo, presidente.—Santiago V. Peluffo, vicepresidente.

c21 marzo N.° 16.622 v14 abril

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima — Bmé. Mitre 2176
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 12 de Abril a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 19 ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1927.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Fijar prima de ingreso (art. 16 E. S.)
5.° Elección de:
a) 3 Directores titulares.
b) 2 Directores suplentes.
c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

Nota: Art. 49. — El socio tiene el derecho de hacerse representar por medio de carta-poder conferida a otro socio, la cual deberá presentarse a Secretaría con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 32 del decreto reglamentario de 1923.

c24 marzo N.° 16.674 v12 abril

EL AVISADOR GUARDIAN ARGENTINO
Sociedad Anónima
Aparato automático de alarma de incendio

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión del 23 de Marzo de 1928, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 20 de Abril de 1928, a las 16 horas, en la calle Reconquista N.° 165, escritorio 305, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad por no haber podido llenar los fines para que fuera constituída.
2.° Designación de dos Accionistas para aprobar el acta de la Asamblea y firmarla.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Tesorería de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165, escritorio 305, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.
e29 marzo N.° 16.751 v18 abril.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Forestal, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 16 horas, en el domicilio de su Administración Central, Avda. Pte. R. S. Peña 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración del Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

El Secretario

Nota: — De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

e30 marzo N.° 16.774 v19 abril

ANTORCHA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Petróleo
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, escritorio N.° 204, el día 20 de Abril de 1928, a las 11,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas, la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director, en reemplazo del que termina su mandato.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos. (Artículo 25 de los Estatutos).

El Directorio.
e28 marzo N.° 16.735 v16 abril.

FRANCISCO MENDES Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 23 de Abril de 1928, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255 a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1927.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.
e-29 marzo N.° 16.759-v-21 abril.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos de esta Empresa se invita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 29 Ejercicio vencido el 31 de Diciembre último y distribución de las utilidades.
2.° Reducción a siete miembros titulares de la composición del Directorio de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.
3.° Elección de siete Directores Titulares y tres suplentes por el término de dos años.
4.° Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes del Comité por el término de dos años.
5. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Empresa, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Empresa, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.
e-23 marzo N.° 16.651-v-12 abril.

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social, Sarmiento N.° 821, el día 11 de Abril, a las 21 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, 3 Vocales y 2 Suplentes.
b) Consideración de la Memoria y Balance.
c) Elección de 2 socios para refrendar el acta.

El Secretario.
e28 marzo N.° 16.732 v11 abril.

"LA PROTECTORA"
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril, a las 16 horas, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre esq. Reconquista, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades del Octavo ejercicio.
2.° Elecciones.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta - poder. (Artículo 26 de los Estatutos.)

Los señores Accionistas residentes en Rosario, pueden si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las Oficinas de los representantes de esta Sociedad, en dicha localidad, señores Eitel y Cía., calle Corrientes N.° 315, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Sociedad, desde el 10 de Abril de 1928.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.
e28 marzo N.° 16.750 v18 abril.

TREUHAND
Sociedad de Administración y Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance general del ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la gerencia de la sociedad, con dos días de anticipación por lo menos, del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

El Directorio
e21 marzo N.° 16.613 v10 abril

SPENCER KELLOGG Y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)
Buenos Aires
Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el Lunes 2 de Abril de 1928, a las 11,45 en el local social, 25 de Mayo número 347, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de seis Directores Titulares y seis Suplentes.
3.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los [illegible] ejercicio.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente fijándoles su remuneración.
5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1928. — El Directorio.
e-12 marzo N.° 16.526-v-2 abril.

ASOCIACION LIBANENSE Y SIRIOS DE S. M. DE POSADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la C. D. en sesión 23 del corriente, invita a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril próximo a las 15 y 30 horas, en el local calle Félix Azara N.° 161, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Aprobación de la memoria y balance general del ejercicio fenecido.
3.° Cuarto intermedio.
4.° Elección total de las autoridades por terminación del mandato.
5.° Discusión y aprobación de todo asunto que tenga intereses sociales y que no se oponga a los Estatutos o Reglamentos en vigor.

Posadas, Marzo 30 de 1928. — Jorge Chemos, presidente. — Tafi Ábsi, secretario.
e31 marzo N.° 16.798 v14 abril

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD
Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio de 1927.
2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y cinco vocales, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja, con tres días por lo menos de anticipación. — El Directorio.
e28 marzo N.° 16.737 v20 abril

PIANOS ZIMMERMANN (SOC. AN.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Abril a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Cerrito 846, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director suplente, Síndico y Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e21 marzo N.° 16.618 v10 abril

ABDULLA & Cía. LTDA.
S. A. Arg. de Elaboración de Tabacos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 12 de Abril a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Av. L. N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 2.° ejercicio.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Directorio.
e21 marzo N.° 16.[illegible]9 v10 abril

"GEA" CIA. EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas de la "Gea", Compañía Exportadora Importadora Argentina, Sociedad Anónima, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1928, a las 17 horas en el local social Galería General Güemes, escritorio 506, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Explicaciones del Directorio sobre los motivos y objetos de esta convocatoria.

2.° Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad, adoptando la reducción del capital social o la liquidación de la Sociedad.

3.° En caso de resolverse la liquidación de la Sociedad, designar de acuerdo con el artículo 371 del Código de Comercio la Comisión Liquidadora que tendrá a su cargo la liquidación, determinando sus facultades.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Alberto E. Castex, Presidente. — Hugo Novaro, Secretario.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para que ella tenga lugar. — (Art. 27 de los Estatutos), El Secretario.

e-22 marzo N.° 16.641-v-11 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"

Autorizada por el Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, para la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 142.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 6.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — El Directorio.

e31 marzo N.° 16.799 v20 abril

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de Abril del año en curso, a las 16 horas en la sede social, calle Belgrano 442 Buenos Aires.

OBJETO:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Retribución al Síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e-22 marzo N.° 16.647-v-11 abril.

"LA FINANCIERA"

Sociedad Anónima

Compañía Nacional de Seguros, Construcciones y Ahorros

Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1928, a las 17,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, piso 2.° para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 25 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años; de tres Directores suplentes, por dos años, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstos al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimun, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con éstos requisitos.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — Francisco E. Alfonso, Presidente. — Alberto J. Fernández, Director Delegado.

e-26 marzo N.° 16.707-v-12 abril.

"BRILLANTE"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio N.° 605 el día 18 de Abril de 1928, a las 11,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los Señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para Firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e-26 marzo N.° 16.708-v-13 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA (EN LIQUIDACION)

Bartolomé Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Abril de 1928, a las 11 horas en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1927 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Suplente.

3.° Aprobación del Acta de la Asamblea.

Los Señores accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 226 (3er. piso). — El Secretario.

e-26 marzo N.° 16.709-v-16 abril.

DONADEU Y CIA. LTDA. COMERCIAL-FORESTAL (S. A.)

CONVOCATORIA

Por disposición del artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Alsina N.° 635, el día 25 de Abril de 1928, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio.

2.° Elección de Síndico.

3.° Elección de un Director titular y un suplente, en reemplazo de los señores Ramón Donadeu y Armando E. Bruzone, que terminaron su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la Asamblea. — El Director-Gerente.

e26 marzo N.° 16.699 v14 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo a las quince horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio de 1927|8.

2.° Aprobar las cuentas del ejercicio terminado.

3.° Aprobar la distribución y aplicación del saldo favorable de Ganancias y Pérdidas.

4.° Elegir dos Directores por el término de dos años para reemplazar a los salientes.

5.° Elegir un Síndico titular y un Síndico suplente para el nuevo ejercicio anual.

6.° Designar dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones se deberá mencionar especialmente la Serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de Junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Gerente.

e26 marzo N.° 16.701 v14 abril

"CECA"

Compañía Exportadora de Carnes Argentinas, S. A., en liquidación

Reconquista 37, Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 18 de Abril de 1928, a las 17 horas, en la calle Reconquista 37, 4.° piso, Escritorio N.° 37, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación del informe del señor liquidador, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

b) Elección de Síndico y Síndico suplente.

c) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en liquidación, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la reunión. — Guillermo Oetken, liquidador; Carlos Meyer Pellegrini, síndico.

e26 marzo N.° 16.703 v14 abril

HOULDER BROTHERS & Co. (ARGENTINA) LTDA.

Calle 25 de Mayo N.° 499 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con una resolución del Directorio y lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 499, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas y balance general correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1927, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 42 de los Estatutos, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.

4.° Determinar, conforme a la disposición de los artículos 22 y 29 de los Estatutos, la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico, por el período que comprenda el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Presidente.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.

e24 marzo N.° 16.689 v13 abril

FRIGORIFICO ITALO ARGENTINO RIO DE LA PLATA

Primera convocatoria

De acuerdo a los Estatutos, Art. 14, se convoca a los accionista a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 567, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Informe de la Inspección de Justicia y su contestación.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente. — El Secretario.

e29 marzo N.° 16.756 v16 abril

SOCIEDAD ANONIMA ELECTROLUX, APARATOS ELECTRICOS
Avenida Roque Sáenz Peña 567, piso 3.°
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12, inc. g) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Av. Roque Sáenz Peña 567, escritorios 301|7, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado en 31 de Diciembre de 1927, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. a) de los estatutos, e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de cinco Directores y dos Directores suplentes, de acuerdo al artículo 9.° de los Estatutos.
3.° Nombramiento de un Síndico y de un Síndico suplente de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos.
4.° Determinación de la retribución de Director y Síndico.
5.° Aprobación de la nota de débito enviada por la Cía. Aktiebolaget Elektrolux de Estocolmo, por derecho de explotación del aspirador y autorización al Directorio para resolver este punto en el ejercicio de 1928.
6.° Autorización para usar de los fondos de reservas existentes y de la cuenta "Nuevo Ejercicio" para aminorar la pérdida que ha arrojado el presente ejercicio.
7.° Nombramiento de dos accionistas para que con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — El Director General.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones, o un certificado con anticipación no menor a tres días al fijado para esta Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

e28 marzo N.° 16.736 v17 abril

"LA INTERNACIONAL", COMPAÑIA DE SEGUROS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del octavo ejercicio.
2.° Elecciones.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 12 de Abril de 1928.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e31 marzo N.° 16.808 v20 abril

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que habiendo sido designado Administrador judicial de la Nueva Cervecería Argentina, con las facultades inherentes al cargo, por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor José Antonio Amuchástegui, en uso de dichas facultades y teniendo en cuenta los intereses efectivos de la Sociedad, el Administrador que suscribe ha resuelto dejar sin efecto la celebración de la Asamblea General Extraordinaria a que estaban convocados los accionistas para el 12 de Abril próximo y publicar esta resolución a los fines consiguientes.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Alfredo L. Palacios, Administrador Judicial.

e2 abril N.° 16.832 v13 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la Compañía, Alsina 261, el día 17 de Abril de 1928, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1927.
2.° Elección de tres Directores y tres Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, los estatutos determinan que, con anticipación de tres días por lo menos, deberán ser depositadas las acciones en la caja de la Sociedad, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada al acto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Secretario.

e28 marzo N.° 16.739 v17 abril

RUGERONI & Cía. Ltda.
(Periodística)

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1928, a las 14,15, en su local, calle Corrientes 672, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1927.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas.

El Directorio

e30 marzo N.° 16.772 v23 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927 y distribución de utilidades.
2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e2 abril N.° 16.825 v25 abril

AZUCARERA DE CUYO
Sociedad Anónima
Segunda Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria

No habiendo alcanzado el depósito de acciones el número que exigen nuestros Estatutos de acuerdo con el artículo 25, la Asamblea General Extraordinaria que debía tener lugar el día 31 de Marzo próximo pasado queda transferida para el jueves 19 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo) piso 4.° Escritorios N.° 52|55.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o resguardos en la caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e-3 abril N.° 16.854-v-19 abril.

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local, calle Venezuela 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Resolver sobre distribución de utilidades.
3.° Elección del Presidente.
4.° Elección de dos directores Titulares.
5.° Elección de Síndico y Suplente.
6.° Designación de dos Accionistas que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1928. — Por el Directorio. — R. Landolt, Director - Gerente.

e-3 abril N.° 16.855-v-23 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
Sociedad Anónima
Avda. Leandro N. Alem 637, Bs. Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 637, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1928.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: — Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e3 abril N.° 16.841 v23 abril.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima Limitada
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1928, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la calle San Martín 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al ejercicio décimooctavo terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Remuneración del Síndico, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16,30 horas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Secretario.

e3 abril N.° 16.846 v25 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Jueves 26 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance, presentado por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio financiero.
2.° Elegir siete miembros del Directorio y dos suplentes, y un Síndico titular y un suplente, para el Octavo Ejercicio de la Sociedad.
3.° Aprobar o modificar la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4.° Determinar la retribución que corresponderá al Directorio y Síndico por el Séptimo Ejercicio.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e3 abril N.° 16.849 v23 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, al quinto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares y de tres suplentes por tres años.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Presidente.

e3 abril N.° 16.851 v26 abril.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la construcción de los muebles de fabricación especial y provisión de bibliotecas, chapas de bronce, chapas enlozadas, escritorios, escaleras, estanterías, perchas, prensa de copiar, sillones, sillas de Viena, sofás, stores, juegos de escritorio y vestíbulo, etc., destinados a la Cabecera del Distrito 21 de Correos y Telégrafos, ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca, Ferrocarril del Sud.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, o en la Cabecera del Distrito 21, Bahía Blanca, en cuyos locales se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 27 de Abril, a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — Guillermo Otheguí, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o|297 v27 abril.

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días, para la provisión e instalación completa, por ajuste alzado de una pared de tubos neumáticos en la Capital Federal, destinada al servicio telegráfico de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 12 de Abril próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928. — Guillermo Otheguy, secretario general de Correos y Telégrafos.

v12 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un terreno, en la Ciudad de Corrientes, con destino a la construcción del edificio de Correos y Telégrafos para el Distrito 13.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, o en la Cabecera del 13 Distrito en la Ciudad de Corrientes, en cuyos locales se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 10 de Abril próximo venidero a las 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e-12 marzo o|287-v-10 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1928, a las 15 horas para la provisión de lámparas eléctricas, y lubrificantes, por el término de un año. Solicitar informes Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Las Inspectoras.

v-19 abril.

Asilo Gral. Martín Rodríguez. — Mercedes, F. C. O.

Llámase a licitación pública hasta el día miércoles doce del próximo mes de Abril a la hora once, para la provisión de carnes y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Mayo al treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintiocho.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del Asilo.

Mercedes, Marzo de 1928. — La Secretaria.

v12 abril

Llámase a licitación pública para el 10 de Abril de 1928 a las 10 horas para la provisión de carnes y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v-10 abril.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril de 1928 a las 15 horas, para la provisión de carnes y extras, a las 15.15 verduras y frutas, y a las 15.30 papas, por el término de cuatro meses. Solicitar informes Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v12 abril

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril a las 15 horas, para la provisión de cirugía instrumental. Solicitar datos: Sección Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v12 abril

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, contados de la fecha de publicación del presente aviso, para la ejecución por contrato de unidad de las obras proyectadas para la construcción del Hospital Común Regional de la Pampa Central, en Santa Rosa (Gobernación de la Pampa), incluso las instalaciones eléctricas y horno incinerador de basuras.

La expresada licitación tendrá lugar el día 10 de Abril del corriente año, a las 15 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal, y en el del señor Juez Letrado de la Gobernación de la Pampa, en Santa Rosa. A la hora designada serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación, en los locales referidos.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Presidente.

v10 abril

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para la provisión de una electrobomba, dos máquinas de lavar, dos centrífugas, dos tanques, un intermediario, cable conductor, caños, accesorios, válvulas, material aislante para caños y un electrolizador para lejía, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres. La licitación tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1928, a las 16 horas, simultáneamente en el Despacho de esta Comisión, calle Tacuarí 196, Capital Federal y en el del señor Juez Federal de La Plata. A la hora designada serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Presidente (interino).

v2 mayo.

Ministerio de Hacienda

OFICINA QUIMICA NACIONAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por el término de noventa días, para la provisión de aparatos, útiles de laboratorio y drogas, requeridos por las necesidades de sus oficinas para el ejercicio de 1928, con arreglo al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 7340 O. 927, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Oficina Química Nacional de la Capital, México N.° 726

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Abril próximo a las 14 horas en el Despacho del Señor Director de la Oficina Química Nacional de la Capital, en presencia de los interesados y con asistencia del Señor Escribano General de Gobierno.

días, a contar desde la fecha, en este Boletín.

Buenos Aires, Enero 19 de 1928. — C. Monteverde, subsecretario.

v17 abril

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA NACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del "Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina", correspondiente al año 1927, y de los Boletines de El Comercio Exterior Argentino e Informes, correspondiente al año 1928, con arreglo al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 1064-D-1928, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en las Oficinas de la Dirección General de Estadística de la Nación (edificio Aduana de la Capital, Azopardo 350).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de Abril próximo a las 14 horas, en el despacho del Sr. Director General de Estadística, en su presencia y de la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este Boletín Oficial diariamente hasta el 16 de Abril.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928. — C. Monteverde, Subsecretario.

v16 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Casas para Obreros

Se hace saber a los interesados que el día 10 de Abril de 1928, tendrá lugar una nueva licitación, en esta Capital y en Berlín, para amortizar el empréstito Casas para Obreros, Ley N.° 4824, correspondiente al vencimiento del 1.° de Abril de 1928, siendo el fondo amortizante de m$n 6.500, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar, su precio en Marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Abril, debiendo entregarse los títulos con cupón de Octubre de 1928.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario General.

v10 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL LITORAL

Hospital Nacional del Centenario

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Diciembre del corriente año, de los artículos generales de almacén y de limpieza, pan, carne, pescado, leche, manteca, verdura, huevos, gallinas y fideos.

Las planillas y pliegos de condiciones respectivos, podrán solicitarse en la Prosecretaría de esta Facultad.

La apertura tendrá lugar el día 26 de Abril próximo, a las diez horas.

Rosario, Marzo 23 de 1928. — El Secretario.

v26 abril.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. 22.136-C-1927

Llámase a licitación pública por 30 días contados hasta el 16 de Abril próximo, a las 15 horas, para contratar la impresión del nuevo "Digesto de Instrucción Primaria", de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado el 11 de Febrero último. — Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-16 abril.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública durante el mes de Abril de 1928 a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 27. — Capital Federal

Hora 14,30. — Pavimentación de calles y playas con panes de asfalto natural comprimido, concreto asfáltico o asfalto natural, con destino al "Lavadero Mecánico".

El Palomar

Hora 14,45. — Instalaciones eléctricas, canalizaciones para alumbrado campanillas, teléfonos y pararrayos en los pabellones Dirección, Aulas y Laboratorios y y dos Dormitorios para cadetes del Colegio Militar.

Campo Mayo

Hora 15. — Construcción de un Cuartel y Escuela de Tropas y Servicios de Comunicaciones.

a) Hormigón armado.

b) Albañilería y Afines.

Concepción del Uruguay

Hora 15,20. — Construcción de los edificios que se detallan a continuación, con destino al Cuartel de Infantería Montada (Obras completas). — Pabellón usina, Pabellón estercolero, Dos pabellones sanitarios, Pabellón comedor y casino de tropa.

Día 30. — Santa Fe

Hora 14,30. — Obras Sanitarias Domiciliarias del Pabellón Guardia. Oficinas y Depósitos del Cuartel de Infantería.

Hora 14,45. — Construcción de un edificio Tipo para Depósito de Granos y Forrajes (Obra. Completa) en el mencionado Cuartel.

Hora 15. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el "Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa" del mismo Cuartel.

Hora 15,15. — Idem, Idem para el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.

Paraná

Hora 15,30. — Ejecución de diversas reparaciones a efectuarse en el Hangar Tipo Milliken, construído en la Base Aérea.

Concordia

Hora 15,45. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa del Cuartel de Caballería.

Hora 16. — Idem, Idem, Idem para el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.

Curuzú-Cuatiá

Hora 16,15. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa del Cuartel de Caballería.

Hora 16,30. — Idem, Idem, Idem para el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa.

Hora 16,45. — Provisión y colocación de la carpintería de madera incluso sus herrajes con destino a las cuatro cuadras de tropa del Cuartel de referencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar los días y horas que se indican precedentemente, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, el día 23 de Abril próximo, a la hora 15, las que se realizarán el 27; y el día 26 del mismo a las 15 horas, las que se efectuarán el 30 en los Juzgados Federales que pertenezcan a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo en consecuencia concurrir a ellos por datos e informes.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v-27 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación para la explotación de los Yerbales "San Pedro"

De acuerdo a lo dispuesto por Decreto del P. E. de fecha Enero 31 de 1928 (Expte. 56.112|1927), la Dirección General de Tierras, llama a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días, contados desde el 27 del corriente, para la explotación yerbatera de siete lotes que comprenden los yerbales denominados "San Pedro", en el Territorio de Misiones.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en la Oficina de Bosques y Yerbales de Posadas.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 26 de Abril del corriente, a las 15 horas, ante el Escribano de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v26 abril.

Licitación para explotación forestal en Chaco y Formosa

De acuerdo al decreto de Enero 31 de 1928, se llama a licitación pública por treinta días, contados desde el 5 de Marzo, para la explotación forestal de los lotes 18, 19, 40 y 41 de la zona A de Formosa y en el Chaco, los lotes 13 y 15, zona A; 23 de la Sección 2.ª y el IV de la reserva de la Colonia Pastoril.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en las Oficinas de Bosques y Yerbales, de Resistencia y Formosa. Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 19 de Abril, a las 15 horas, ante los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v19 abril.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la contratación de las obras de mejoramiento de las de provisión de agua a la Ciudad de San Luis, utilizando el agua del Embalse del Potrero de los Funes, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones, preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de San Luis.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 26 de Abril del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 del mismo mes a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-20 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Pcia. de Buenos Aires), de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día Lunes veintitrés de Abril próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día Miércoles veinticinco del mismo mes a las quince horas día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-25 abril.

Por resolución del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la adquisición del material de acero dulce necesario para las obras de desagüe pluvial de la Capital Federal, — en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 13 de Abril próximo a las 15 horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 abril

Expte. 3352 D. 928, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.500 toneladas métricas de azufre para la fabricación de ácido sulfúrico, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 9 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v9 abril.

Expte. 22373 M. 927, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de dos grupos de electro-bombas para líquido cloacal; de Campo de Mayo, Colegio Militar y Campo de Aviación, que posee el Ministerio de Guerra, en Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día 8 de Junio próximo, a las 15 horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v8 junio.

Expte. 2847 D. 928, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N. 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la Ciudad de Córdoba.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 4 de Abril del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 12 del mismo mes, a las quince horas, día y hora, este último, en que, serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v12 abril.

Expte. 22.212 D. 927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de maquinarias destinadas a la provisión de agua potable a las ciudades de Cañada de Gómez y Reconquista (Pvcia. de Santa Fe) y Goya (Pvcia de Corrientes), respectivamente, — en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, — o en las Oficinas de los Distritos respectivos en las ciudades de Santa Fe y [illegible].

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas de los citados Distritos hasta el día 11 de Junio del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 15 del mismo mes a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v15 junio

Expte. 22.135-D-927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo, en la Ciudad de Santiago del Estero.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 4 de Abril de corriente año y en la Secretaría de Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Martes 10 del mismo mes, a las diez y seis horas, día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v10 abril.

(Expte. 3244 D. 928)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de la Usina Hidroeléctrica y demás obras complementarias para la provisión de energía eléctrica a la Ciudad de San Luis, mediante el embalse del Potrero de los Funes, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la Ciudad de San Luis.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito, hasta el día Lunes diez y ocho de Junio próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Viernes veintidós del mismo mes, a las quince horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v22 junio.

Expte. 2719-D-928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para el suministro e instalaciones de maquinarias, cables y accesorios, destinados a las Centrales eléctricas y líneas de trasmisión en las Ciudades de San Nicolás de los Arroyos (Provincia de Buenos Aires), y Rafaela (Provincia de Santa Fe), respectivamente, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las oficinas de los Distritos respectivos, en las Ciudades de San Nicolás de los Arroyos y Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas de los citados Distritos, hasta el día 31 de mayo del corriente año, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes cuatro de junio próximo, a las quince horas; día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v4 junio

Expte. 2828-D-928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de cañería de hierro fundido para la distribución de agua potable en las nuevas calles del Municipio y renovación de la existente; de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de mayo próximo, a las 15 horas, día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 18 de Abril próximo a las 15.30 horas, para adjudicar las obras de reparo y pintura en el edificio Tacuarí 762, ocupado por la Alcaidía de Menores. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de licitaciones públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de cinco pesos ($ 5).

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha 7 de Septiembre de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1927, las propuestas deben ser formuladas en el papel sellado respectivo y dentro de los espacios comprendidos en el mismo.

o|7177 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo a las 15 horas, para adjudicar **la provisión del moblaje destinado a la 2.ª Cámara de Apelaciones** en lo Civil de la Capital, en el Palacio **de Justicia**. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de **Arquitectura**, Lima 287.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha 7 de Septiembre de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1926, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de ley dentro de los espacios comprendidos en el mismo.

o|7180 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Santa Fe, para adjudicar la instalación de la colectora de aguas cloacales **en el edificio** de la Escuela de Agricultura de Casilda. Los interesados en realizar propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (Capital Federal), y en las dependientes del Servicio de Construcción de Obras de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano 344 de Rosario, previo pago de la suma de ($ 10 m|n.) diez pesos moneda nacional.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1926, las propuestas deben ser presentadas en el sellado de ley y en los espacios comprendidos en el mismo.

o|7165 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo, a las 14 y **30** **horas**, en esta Capital y en la Ciudad de Corrientes, para adjudicar la construcción **de varios pabellones, con destino al** edificio del Hospital de Mercedes (Corrientes). Los interesados en formular propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (Capital Federal) y en las del Servicio de Construcción de Obras **de la** Zona Nordeste, que funciona en la obra de la Escuela Normal **de Maestros de la** Ciudad de Corrientes, previo pago de la suma de $ 30 m|nal. (treinta pesos).

También, podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Sección, en la Capital de la Provincia citada.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de ley y en los espacios comprendidos en el mismo.

o|7169 v17 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Abril pdóximo, a las 16 **horas**, para adjudicar la provisión de un armario de hierro, con destino a la 2da. Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, en el Palacio de Justicia.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, las propuestas deben formularse en el sellado de ley.

o|7174 v9 abril.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Río Gualeguay, en Paso La Laguna, Provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7190 v30 abril.

Llámase a licitación pública, hasta el día 7 de mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de los puentes sobre el río Salado y sobre arroyo Puedroro, en el camino de San Rafael a Los Molles, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

O|7201 v7 mayo

Llámase a licitación pública, hasta el día 2 de Mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de Nogoyá hacia Crucesitas, Zona del F. C. Entre Ríos en la Provincia del mismo nombre. — Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Paraná y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Arroyo "El Sauce", en el camino de Luján a San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7186 v21 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 20 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Las Varas y de Las Varas a Colonia Baudilio, zona del F. C. Prov. de Santa Fe en la provincia de Córdoba (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v20 abril

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de útiles de escritorio y dibujo, libros y fórmulas impresas, con destino al Depósito Central.

Las planillas y especificaciones, pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o|71197 v3 mayo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase por segunda vez, a licitación pública, para la ejecución de los trabajos que comprende la obra "Construcción de una Estación en Km. 210-860-C, (Santurce).

Las bases de licitación, pliego de condiciones, y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Oficina del Interventor de Contaduría en Santa Fe (Estación del C. N. A.), o en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de veinte pesos ($ 20,—), moneda nacional, los días lunes a viernes de 11 ½ a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 30 de abril de 1928, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal. — La Administración.

v30 abril

Llámase a presentación de propuestas para el día 4 de Mayo de 1928, a las 14,20 horas, para la venta de 7 locomotoras usadas, de acuerdo a los pliegos que pueden ser obtenidos gratis en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días hábiles, Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

Esta venta se trata con expediente N.° 270|26 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-4 mayo.

Llámase a licitación para el día 18 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de lona de cáñamo impermeable, soga manila, ojales de bronce, etc., en las cantidades y condiciones detalladas en el pliego número 77|28, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes a excepción de los Sábados, que será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 abril.

Llámase a licitación para el día 16 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de aceros dulces en barras y chapas, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|nal.. en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 799|27 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v16 abril.

Llámase a presentación de propuestas para el día 9 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la venta de explosivos, en la cantidad y lugares que se detallan a continuación.

799 kilos de pólvora para mina, en Cruz del Eje.

4.596 kilos de pólvora para mina, en Campo Quijano.

32.736 kilos de gelinita en cartuchos en Campo Quijano.

3.264 fulminantes eléctricos, en Tafí Viejo.

297.318 fulminantes eléctricos, en Campo Quijano.

772 rollos de mechas, en Tafí Viejo.

74 rollos de mechas, en Cruz del Eje

Esta venta se trata en Expte. O. C. 122|28 y los respectivos pliegos de condiciones pueden ser obtenidos en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v9 abril

Llámase a licitación para el día 4 de Abril de 1928, por los materiales que a continuación se indican:

Expediente O. C. 1138|27. — Grapas para fijación de rieles sobre durmiente metálicos.

Expediente O. C. 806|27. — Aceros dulces en barras y chapas.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5, y $ 2 m|n., respectivamente cada uno los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-4 abril.

Llámase a licitación para el día 24 de Abril del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de rieles, eclisas, bulones, anillos de resorte y clavos de vías, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuenran en venta, al precio de $ 20 m|nal., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José y Alsina, 4. piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 313|27 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v24 abril.

Llámase a licitación para el día 23 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de un tramo metálico de 30 m. de luz libre y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El correspondiente expediente lleva el número 1560|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v23 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1182|927, ó 1182 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1182|927.

Marca: M. B. s|n, una bolsa, vapor Roumanier, paquete 112, entrado en Enero 7|925.

El Jefe

v7 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1191|927, ó 1191 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1191|927.

Marca: C. M. C, s|n, cincuenta cajones, vapor Guardiamar, paquete 2185, entrado en Mayo 10|925.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1192|927, ó 1192 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 1192|927.
Marca: Export Advertigne Agency, N.° 1, un cajón vapor A. Legión, paquete 2402, entrado en Mayo 26|925.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1183|927, ó 1183 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1183|927.
Marca: M. H, abajo B, s|n, dos barricas, vapor Roumanier, paquete 112, entrado en Enero 7|925.

El Jefe
v7 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1179|927. ó 1179 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1179|927.
Marca: F. T. A. H, en cruz, N.° 180|4, cinco cajones, vapor D. D. Abruzzi, paquete 2241, entrado en Mayo 14|925.
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1184|927, ó 1184 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1184|927.
Marca: A. H. H, N.° 240, un cajón, vapor P. América, paquete 844, entrado en Febrero 18|925.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1178|927, ó 1178 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1178|927.
Marca: S. H. C, N.° 176|7, dos cajones, vapor D. D. Abruzzi, paquete 2241, entrado en Mayo 14|925.

El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la Nota bultos sobrantes N.° 551 A, ó 23, D. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presnte aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295. de las Ordenanzas.
Marca: R. S, s|n., un fardo.
Marca: L. H, s|n., dos cajones.
Marca: P. G. C, s|n., un cajón.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 264 M. ó 237 M, ó 6 M,|928 de Muestras y Encomiendas de la Dna. Norte que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Supeiror decreto fecha 28 de Junio del año 1912.
Marca: S. Merida s|n., 1 caja vapor I. I. de Borbón, entrado en Agosto 18|927.
Marca: A. B, N.° 1009 1 fardo, vapor M. Sarmiento, entrado en Septiembre 24|927.
Marca: J. F. R, Casillo, N.° 10198 1 cajón, vapor Cap. Norte, entrado en Octubre 29|927.
Marca: L. Nicol, s|n., 1 fardo, vapor Mont Peleroux, entrado en Noviembre 18|927.
Marca: L. Nicol, s|n., 1 fardo, vapor Mont Peleroux, entrado en Noviembre 18|927.
Marca: M. Maridal, s|n., 1 cajón, vapor Belle Isle, entrado en Noviembre 19|927.
Marca: L. G. Ball, s|n., 1 cajón, vapor Canonesa, entrado en Noviembre 21|927.
Marca: S. Antinar, s|n., 1 esqueleto, vapor H. Marú, entrado en Noviembre 18|927.
Marca: Scharfer Velten, s|n., 1 paq. vapor Cap. Polonio, entrado en Noviembre 14|927.
Marca: López Clasero, s|n., 1 paq. vapor Córdoba, entrado en Noviembre 14|927.
Marca: S. Bermejo, s|n., 1 valija, vapor R. V. Eugenia, entrado en Noviembre 5|927.
Marca: S. Bermejo, s|n., 1 valija, vapor R. V. Eugenia, entrado en Noviembre 5|927.
Marca: P. F, de Ferrari, s|n., 1 paq. vapor Augustus, entrado en Noviembre 26|927.
Marca: P. F. de Ferrari, s|n., 1 paq. vapor Augustus, entrado en Noviembre 26|927.
Sin documentantes.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la Nota de bulto sobrante N.° 429 A. ó 311 C|928 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro de 15 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.
Marca: P. M. H, 185 N.° 821, un cajón, vapor se ignora.
Sin documentante.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1|1928 ó 1 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1|928.

Marca: H. C. C. I, un fardo, N.° 10, vapor S. Cross, paquete 2239.
Marca: H. C. C. I, un cajón, N.° 11, vapor S. Cross, paquete 2239, entrado en Mayo 13|925.
Documentante a la orden de Embarcadores.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 2|928, ó 2 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 2|928.

Marca: P. S, 1102, cuatro cajones, N.° 1|2|3|4. vapor Aldabi, paquete 2923, entrado en Junio 25|925.
F. Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondiente al expediente de rezagos N.° 3|928, ó 3R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.°3|928.
Marca: A. B. C, cinco cajones, N.° 245, 49. vapor España, paquete 3363, entrado en Julio 24|925.
Documentante E. Palma
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 4|928, ó 4, R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 4|928.

Marca: M. P. Z, un cajón, N.° 193, vapor Carla, paquete 3717, entrado en Agosto 15|927.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1185|927, ó 1185 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1185|927.

Marca: O. Y. C. S. s|n., un fardo, vapor Darri, paquete 1073, entrado en Marzo 3|925.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1187|927, ó 1187 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1187|927.

Marca: J. B. C. abajo T. J. C, N.° 19, un cajón, vapor H. Laddie, paquete 1395, entrado en Marzo 22|925.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1188|927, ó 1188 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1188|927

Marca: B. abajo B B, N.° 8|9|10, tres cajones, vapor C. Polonio, paquete 1447, entrado en Marzo 25|925.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1189|927, ó 1189 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1189|927.

Marca: M. J, N.° 1, un cajón, vapor Ellenia, paquete 1842, entrado en Abril 17|925.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1190|927, ó 1190 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1190|927.

Marca: L. D, N.° 5553, un cajón, vapor Formosa, paquete 2081, entrado en Mayo 3|925.
El Jefe
v- 9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1180|927, ó 1180 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1180|927.

Marca: A. B, N.° 178|9, dos cajones, vapor D. D. Abruzzi, paquete 2241, entrado en Mayo 14|925.

El Jefe
v7 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1181|927, ó 1181 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1181|927.

Marca: Cía Velazco N.° 1, un cajón, vapor C. Polonio, paquete 1848, entrado en Mayo 3|923.

El Jefe
v7 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduna de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes a la Nota bulto sobrante N.° 433 A. ó 372 C|928 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca: B. s|n., tres bolsas.

Marca: E. J. E, veinticuatro piezas.
Marca: E. N. D, N.° 7929, un cajón.
Marca: P. G, en diamante, afuera B. P. C, N.° 6226, un fardo.
Marca: R. G, s|n., dos rollos.
Marca: R. G. s|n., dos rollos.
Marca R. G, s|n., veintidós rollos.
Marca: R. G. s|n., diez rollos.
Marca: R. G, s|n., un atado.
Marca: F. E. N. E. Y, N.° 5, un cajón, vapor se ignora.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1200|927, ó 1200 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1200|927.

Marca: 2304, s|n., 10 cascos, vapor M. Oliva, paquete 2282, entrado el 17 de Mayo de 1925.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1199|927, ó 1199 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1199|927.

Marca: M. M. B, s|n., 15 cajones.
Marca: M. M. B, s|n., 5 cascos, vapor Lusia M. paquete 652, entrado en Febrero 14|925.

El Jefe

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado a esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Carmen Castro Videla de Ramírez**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Ireneo Ramírez.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario
v-7-abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Victoria Castan de Ferreyra**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Andrés Ferreyra.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario
v-7-abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Rosa Scheitlin de Mac. Leish**, en su carácter de viuda del ex Empleado del Departamento Nacional de Higiene, don Guillermo Mac. Leish.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928.

El Secretario
v-7-abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Benigno Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1928. — El Secretario.

v5-mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Mario Saucedo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Secretario.

v19 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Higinia Galarce de Paredes**, por sí y sus hijos menores, Félix y Salustiano Paredes, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, doña Rosa Paredes.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Secretario.

v-3 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Moriello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Secretario.

v-8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan de la Cruz Moreno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Secretario.

v-8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Justiniano Farías**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario
v-10 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado a esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Máxima Esteban de Muñoz y don Manuel Muñoz, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex** Empleado del Departamento Nacional de Higiene, don Francisco Muñoz.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario
v-7-abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Angel Estévez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado a esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Rosa Heritier de O' Dena**, por sí y sus hijos menores, Antonio Angel y Herminda Emma O' Dena, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Antonio O' Dena.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario
v-7-abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan qeu alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mateo Caravatich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — El secretario.

v7 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan qeu alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Cuchila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — El secretario.

v7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Speranza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Alv[illegible] que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1928. — El Secretario.

v 12abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramiro Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, **Marzo** 10 de 1928. — El secretario.

v24 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Bancala, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Petringa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pacífico Segunda Varela, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — **El Secretario.**

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rosario Micciche, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — El secretario.

v24 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fue víctima el obrero don **Bernabé Regueira**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.
El Secretario

v-10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fue víctima el obrero don **Luis Bevilacqua**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.
El Secretario

v-10 mayo

Por el término de treinta dias, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Luis Mollo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El secretario.

v3 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Martínez**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4834 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Pilar Fernández**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 marzo s|pp. 4821 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Gilbert**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4831 s. p. p. v-14 abri

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Pérez**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.

e-9 marzo N.°4845 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Ar., doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Narciso Tacaronte**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e9 marzo N.° 4835 s. p. p. v17 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 31, de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Bautista Benzoni**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4864 s. p. p. v-17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 26, de esta Ciudad, don **Pedro Ferrari**, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Wolff**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, **Septiembre 30 de 1927. — Pedro Ferrari, Juez de Paz.**

e-9 marzo N.° 4865 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Greco, a fin de que dentro de dicho término comparezca a** estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e12 marzo s|pp. 4.876 v19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Capellini**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado **rebelde.**

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e12 marzo s|pp. 4.877 v19 abril.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Domingo González Camiña**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4855 v17 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término, de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Graciana Escurbe**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Agustín Alsina, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4856 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Labagnara**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1928. — **José Cúnco, secretario.**

e9 marzo s|p.p. N.° 4858 v17 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Fraga, procesado por homicidio,** a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.

e12 marzo N.° 4847 s.p.p. v19 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Silvestre Narciso, Nargise o Margisé**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4859 v17 **abril**

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pedro Rovira**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4860 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lucas Luis Olgiati**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4844 s. p. p. v-17 abril

El Juez en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Eugenio Maglieta.**

Buenos Aires, Febrero ... de 1928. — Luis Quirno Costa, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4857 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ulises Zarza**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928 — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4848 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Zurar Hayis, para que, comparezca a estar a**

de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928.— Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4849 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pereyra**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4850 s. p. p. v-17 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a los querellados **Tiburcio R. Bustinza, Fernando Mime y Gregorio B. Rebassa**, para que comparezcan a estar a derecho al Juzgado del Crimen del doctor Benjamín García Torres, Secretaría del doctor Juan Carlos Serú, en la audiencia del día 20 del mes de Abril de este año, a las 15 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción al artículo 6.° de la Ley N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — E. Marcó del Pont, secretario.

e-9 marzo N.° 4869 s. p. p. v-17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 26, de esta Ciudad, don Oscar C. Pafniez, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Souto**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Oscar C. Pafniez, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4866 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Simonelli**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e-9 marzo N.° 4867 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase al Escribano **Jorge Villamayor**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-9 marzo N.° 4868 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Antonio Muzzopapo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. —

Hernan Elizalde, secretario.

e9 marzo N.° 4836 s. p. p. v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Gangone**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4861 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contando desde la primera publicación del presente, a **Antonio Salvador Moretti, Vicente Salvador Moretti y Miguel Arcángel Roscigna**, acusados de homicidio, lesiones y robo, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 marzo s|pp. 4.824 v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Soria**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.872 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Abdala Rajal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dejare de concurrir.— Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.873 s. p. p. v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al nombrado **Manuel Díaz**, español, **como de 30** años de edad, alto, delgado, de pómulos salientes, mucamo, a fin de que dentro de **dicho término comparezca a estar a derecho** en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, sino compareciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e7 marzo s|pp. 4.825 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín Della Costa** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejase de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia 3er. piso.

e10 marzo N.° 4[illegible] s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a don **Antonio Williams Van Roger o Guillermo Van Rogen**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1928.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.875 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a **Nadal Antich** a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1928.— Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado. — Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e10 marzo N.° 4.870 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, **Tomás Gamboa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.871 s. p. p. v18 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Domingo Marciano Romeo**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.

e-9 marzo N.° 4846 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Vicente García**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4882 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Orfila Solar de Blanco y Ernesto E. Villanueva**, acusados de falso testimonio, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Carlos López Lecube, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4883 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Jorge Jachi Nicola**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo.. de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e16 marzo s|pp. N.° 4884 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Boquete Carballido**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4885 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Emilio Castelli**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Carlos C. Figueroa; Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e16 marzo s|pp. N.° 4886 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Lumbardero**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4887 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos R. Viapiano**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4888 v24 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo se cita, llama y emplaza a don **Manuel J. Martínez, Alberto Martín, Pedro Miramonte, Francisco Ramos, Nicolás Rapoport, Ricardo Sánchez, Horacio Stafforini, Raúl E. Mugaburu** y **Alberto Tamayo**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días, después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 inciso 1.º de la Ley 8871, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.º 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — B. García Torres. — Ante mí. — E. A. Marcó del Pont, secretario.

Buenos Aires, Marzo siete de 1928. — E. A. Marcó del Pont, secretario.
e-16 marzo N.º 4.879-s.p.p.-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Alejandro Soto**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e-16 marzo N.º 4.880-s.p.p. 24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Santiago Millarqui o Millarca o Millaria o Migliotti o Miliaccio o Juan Pasena o Luis Perrone o González o Millarca**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e21 marzo N.º 4.881 s.p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Devemeaux**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Art.º 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro
e17 marzo s|pp. N.º 4893 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Collado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e17 marzo s|pp. N.º 4894 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Poerio Zizza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e17 marzo s|pp. N.º 4895 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Budnik**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e17 marzo s|pp. N.º 4896 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Martorano**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e17 marzo s|pp. N.º 4897 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Castelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e17 marzo s|pp. N.º 4898 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eulogio Sendino o Scandino**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e17 marzo s|pp. N.º 4899 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro Mues**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-17 marzo N.º 4.900-s.p.p.-v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leoncio Nicolás Chiapa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-17 marzo N.º 4.901-s.p.p.-v-25 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Fernández o Carmen Fernández Pérez**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — Francisco C. Riva, Juez de Paz.
e-9 marzo N.º 4862 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Carmen**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e17 marzo N.º 4.892 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro Selmik**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.º.
e21 marzo N.º 4.889 s.p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan del Río**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e17 marzo N.º 4.890 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Agustín Pandico**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e17 marzo N.º 4.891 s.p.p. v25 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Demetrio Terzopulos** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — Eduardo Rojas, secretario.
e9 marzo s|p.p. N.º 4854 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 25, de esta Ciudad, don Gregorio Trimarco, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Juan Bruno o Bruna, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Gregorio Trimarco, Juez de Paz.
e-9 marzo N.º 4863 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel Lemos**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e7 marzo s|pp. 4.822 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **José Julián López**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 1.º de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e7 marzo s||pp. 4.823 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Emilio Nápoli** procesado por el delito de matrimonio ilegal, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e9 marzo N.º 4837 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama, y emplaza al prófugo Santos Scabuso, procesado por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e9 marzo N.° 4838 s. p. p. v17 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Gisbert**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e9 marzo N.° 4843 s. p. p. v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Juan Bacino** o **Basino**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e9 marzo N.° 4840 s. p. p. v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **José Fernández** para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e9 marzo N.° 4841 s. p. p. v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Eduardo Trepatti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción de la menor Emma Giacotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
e9 marzo N.° 4842 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Ignacio C. Irigoyen se cita y emplaza al prófugo **Alberto Saya** procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e9 marzo N.° 4839 s. p. p. v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a Raúl Bevilacqua, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
e-7 marzo N.° 4826 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Alvarez**, acusado de quiebra punible, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 48[illegible] s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Manfredi**, acusado de defraudación, y a **Raúl J. Hermite**, de infracción al artículo 302 del Código Penal, para que, dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4828 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Rosa Blanca Pishot**, para que dentro del término de 30 días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e-7 marzo N.° 4829 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos de los Santos**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4830 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Osvaldo Pereyra**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4832 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Leopoldo Echeverría**, acusado de defraudación, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4833 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez Federal, en la Provincia de Buenos Aires sección La Plata, se cita, llama y emplaza a **Héctor Correa**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por substracción de valores declarados, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere será declarado rebelde.
La Plata, Febrero 10 de 1928. — Benito M. de Zavalía, secretario.
e-9 marzo N.° 4351 s. p. p. v-17 abril

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el Expediente R-12480-C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a la chalana nacional "Siempre Antelo", matrícula 13158, la cual se encontraba en poder de Leonardo Aguirre, quien no ha podido justificar la propiedad de la misma.
Dicha embarcación, que se encuentra en depósito en la Subprefectura de Rosario, tiene las siguientes dimensiones: Eslora, 12.52 metros; manga, 3.62 metros, y puntal, 0.98 metros, siendo su estado de conservación malo.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v19 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente: c|a. A. 8494|927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un chinchorro aparecido en la Dársena Norte, el día 22 de Noviembre del año ppdo., cuyas características y dimensiones son las siguientes:
De construcción lisa y cuatro toleteras. Eslora, 4 mts. Manga, 1,20 mts. Puntal, 0,65 m. A bordo llevaba los siguientes útiles: 4 remos de 8 pies, tres toletes de hierro, una horquilla de hierro, un trozo de cadena y un boyarín de latón.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v4 abril.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente: J. 11019 c|v. 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a un bote secuestrado por el Destacamento Puente Alsina, a un sujeto llamado Felipe Milano, el día 31 de Diciembre del año 1925 y cuyas características y dimensiones son las siguientes:
Eslora, 5,70 mts.; manga, 1,77 mts. y puntal, 0,70 mts. Con dos proas, dos bancadas y cuatro asientos laterales, siendo su construcción lisa, casco de madera dura, sin timón ni remos, pintado de color colorado y en mal estado No tiene nombre ni número de matrícula.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v4 abril.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo J. Hermelo, en el expediente J-5914-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un anclote sacado del río, en el Puerto de San Nicolás, cuyas dimensiones y características, son las siguientes:
Largo: 1.82 mts., espesor 0.32 y ½ mts., largo del cepo 2.07 mts., con chaveta y un grillete.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v14 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente R. 16955 C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, al parecer de Matrícula Uruguaya, de nombre Flora, y con las siguientes características: Eslora, 4 metros 8 centímetros; Manga, 1 metro 44 centímetros; Puntal, 47 centímetros, pintada de blanco, con dos listones de colorado y 2 tambuchos, una con soga, con un cabo a la rastra, encontrada al garete frente al Pontón Recalada.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Anacarsis Blanco. Oficial 1.°
v14 abril.

Por disposición del Sr. Pre. Gral. Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 1182 - c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada al garete en aguas del Balneario Municipal, el día 18 de Enero ppdo., sin número de matrícula y de nombre "Delia A. O.", cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora 4 metros, manga 1,25 metros y puntal 0.45 metros, casco de pino, popa cuadrada, dos bancadas transversales, pintada de colorado por fuera y plomo por dentro, en buen estado conservación.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v21 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el Expediente C-13.987-C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días; a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada el día 13 de Octubre del año ppdo., a una milla más o menos del muelle petrolero del Puerto de Comodoro Rivadavia, cuyas características y dimensiones son las siguientes: Construída en madera, con varias aberturas, algunas de las cuales tapadas con lona y chapa. Pintada de color gris, muy borrado, lleva el nombre de "Lola", en la banda de babor de proa, sin número de matrícula, de 3.74 metros de eslora; 1.29 metros de manga y 0.49 de puntal.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v23 abril

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL